

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
14 DE DICIEMBRE DE 2016**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES:

D^a Mercedes González Fernández (PSOE)

CONCEJALES INVITADOS:

Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle (PP)

VOCALES VECINOS:

D. Gonzalo Bueno Gallardo (C'S)

D. Alberto Bustamante Pastor (PP)

D^a. Julia Cortés Macho (AM)

D. Damián Cuesta Lionel (C'S)

D. Francisco Chimeno Diaz (PP)

D^a Amparo Estévez Pérez (AM)

D. Jorge Fernández Corrales (AM)

D. Juan Pedro Fiscer Arcones (PSOE)

D. Diego González Toribio (AM)

D^a Leticia Herrera Seminario (AM)

D^a. Asunción Higuera Avia (PP)

D. Constantino López García (PSOE)

D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)

D^a. Belén Ortiz Calle (C'S)

D^a. Ruth Pastor López (PP)

D. Juan Peña Ochoa (PP)

D^a. Soledad Pérez Fernández (PP)

D^a. Beatriz del Pino Manzano (PP)

D^a. Francisca Rodríguez Zamorano (AM)

D. Daniel Sanchez García (AM)

D^a María Veyra Calderoni (AM)

D. Antonio Villacorta Saucedo (PP)

D^a. M^a Carmen Yuste Mora (PP)

COORDINADORA:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIÓ:

Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo (AM)

A las dieciocho horas y ocho minutos, del día 14 de diciembre de 2016 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N^o 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno a los presentes, agradeciendo su asistencia y recuerda que entre la “Parte Resolutiva” y la de “Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno” se hará un receso para la intervención de los vecinos, informando del procedimiento para realizar las intervenciones.

Informa de igual forma a los asistentes que se va a proceder a guardar un minuto de silencio en recuerdo del Ex Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Eugenio Morales Tomillo, fallecido recientemente y que fue el primer Concejal Presidente del Distrito de Barajas en el momento de su constitución.

Tras guardar el minuto de silencio por parte de los asistentes se retoma el desarrollo del Pleno.

PRIMERO.- Proponiendo aprobar las actas de las sesiones ordinarias de 8 de noviembre de 2016 y Extraordinaria de Presupuestos de 30 de noviembre de 2016.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

SEGUNDO.- Proponiendo tratar una presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda:

1.- Reconocer la labor desarrollada por el primer Presidente de la Junta Municipal de Barajas, D. Eugenio Morales Tomillo, otorgando su nombre a un equipamiento del distrito. Dada su trayectoria personal y política, así como deseo expreso de la familia, solicitamos que el futuro polideportivo de la calle Mistral, reciba el nombre de Polideportivo Eugenio Morales.

2.- Con motivo de la celebración el próximo año de los 29 años de la constitución del Distrito de Barajas, se realizará un homenaje a D. Eugenio Morales en reconocimiento al trabajo que desarrolló para que Barajas se convirtiese en un distrito de hecho y no sólo de derecho”.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“La noche del pasado 8 de noviembre falleció D. Eugenio Morales en Fuenlabrada, localidad en la que residió en los últimos años de su vida. Para algunos de los que estamos hoy aquí Eugenio fue un marido, un padre, y aprovecho para darle la bienvenida a la familia que está hoy aquí presente y las gracias por haber venido. Para los miembros del PSOE de Barajas fue nuestro Concejal durante 16 años, un compañero y sobre todo un gran amigo.

Pero para Barajas fue mucho más, fue el primer presidente del Distrito, fue el político que tomó las riendas de un pueblo que después de muchos años de reivindicación vecinal logró hacerse un distrito independiente del Distrito de Hortaleza, a finales de 1987 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó por unanimidad una nueva organización política que convertía a Barajas en el distrito 21 de la capital, el 29 de junio de 1988 se nombra a Eugenio Morales Concejal Presidente de Barajas, y días más tarde el 13 de julio de 1988 se constituyó la Junta Municipal en el Colegio Público Calderón de la Barca ante la imposibilidad de celebrarse aquí en la sede de esta Junta donde nos encontramos, porque Eugenio inició las obras de ampliación de la Junta Municipal y este salón fueron una de las obras que se realizaron dentro de esa ampliación. Esa constitución de la Junta Municipal estuvo presidida por el Alcalde de entonces D. Juan Barranco, si ustedes se van al acta de constitución, Eugenio Morales agradece fundamentalmente a los vecinos de Barajas que Barajas sea por fin un distrito, y les habla de que Barajas tenía que haber sido un distrito por múltiples motivos, les habla de una razón histórica porque Barajas tiene documentos que se remontan al siglo XIII, les habla de la importancia de Barajas en el mundo porque mucha gente identifica Barajas con la ciudad de Madrid y llega a decir que Barajas es una puerta abierta a Madrid, y habla de sus retos.

Eugenio Morales por primera vez habla de una nueva Junta Municipal, habla de lo que antes era el cuartel de la Guardia Civil, lo que hoy conocemos como el Centro Cultural Villa de Barajas, que él lo convierte en la Casa de la Cultura, habla del Polideportivo y de la expropiación de los terrenos que se tenían que realizar para que ese polideportivo fuera una realidad. Habla en reiteradas ocasiones de lo importante que es para él el movimiento ciudadano en Barajas que como no podemos dejar de olvidar, fue el que consiguió que Barajas se convirtiera en Distrito, y habla de cosas que a día hoy nos pueden parecer muy cercanas, pero entre sus proyectos, y luego

hablaré de la moción de censura, habla de dos obras muy importantes, como es la de los recintos feriales, que finalmente se inauguran en 1992, habla de un gran palacio de exposiciones y congresos, y habla de un gran parque urbano de 250 hectáreas, un parque urbano que hoy conocemos con el nombre de Parque Juan Carlos I.

Eugenio fue la persona que echó a andar este distrito, una persona con la que habéis trabajado muchos de los que estáis aquí, aunque los cambios que han sucedido en la política en nuestro país hace que muchos tampoco le conozcáis. Muchos de sus proyectos continuaron y son los que conocemos, el Parque Juan Carlos I, los recintos feriales, y otros fueron variando con el cambio y la sucesión de la moción de censura que desalojó al Partido Socialista del Ayuntamiento de la capital, creo que la hoja de servicio de Eugenio Morales ha sido impecable, creo que está más que cubierta la gestión que hizo al frente de esta Junta Municipal, y sobre todo después de haber pasado a la oposición quedarse como portavoz del Grupo Socialista durante 15 años y seguir trabajando al lado de los que han sido siempre sus vecinos por todo ello, hemos pedido que este distrito le reconozca dando su nombre a una instalación deportiva, y además haciéndole un pequeño homenaje con motivo del próximo aniversario del distrito, muchas gracias”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Quiero en primer lugar agradecer la presencia de la familia de Eugenio Morales hoy aquí, Mercedes ya lo ha comentado todo y nos parece bien que la persona que echó a andar este distrito se le haga ese reconocimiento, que cuando empiece a funcionar el nuevo polideportivo tenga el nombre de Eugenio Morales”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“En primer lugar queremos trasladar nuestro pésame al Grupo Socialista por el fallecimiento del Sr. Morales, así como a todos sus familiares. No cabe duda que el que fue el primer presidente de la Junta Municipal del Distrito, hace ya 30 años, merece todo nuestro respeto y reconocimiento, y más aún cuando realizó una gestión honrada que ayudó a modernizar Barajas, por lo tanto, y que quede clara nuestra postura, estamos completamente a favor de rendirle un merecido homenaje desde esta Junta Municipal de Distrito a D. Eugenio Morales. Sin embargo la propuesta del Grupo Socialista de recordar su nombre en el futuro polideportivo de la C/ Mistral nos parece osada. Que no se nos malinterprete, no tenemos nada en contra de la labor del Sr.

Morales ni queremos infravalorar su gestión, pero entendemos que el que será uno de los equipamientos más importantes del distrito, merece una reflexión más pausada y consensuada para decidir su denominación.

Bajo nuestro punto de vista existen otros muchos candidatos de consenso para dar su nombre a este polideportivo como deportistas ilustres, algunos incluso de nuestro distrito.

En definitiva, estamos completamente a favor de rendir un merecido homenaje al Sr. Morales, pero si el Partido Socialista decide mantener integra su propuesta queriendo otorgar su nombre al futuro polideportivo, nosotros no podremos votar a favor, por lo tanto presentamos una transaccional que consistiría en sustituir la palabra “polideportivo” por “calle o parque del distrito”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta preguntando a la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández si acepta la transaccional, respondiendo ésta negativamente.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“En primer lugar es mi deseo expresar mi más sentido pésame a la mujer de Eugenio Morales, a Teresa y a su familia, en el mío propio y como Portavoz de este Grupo, y en nombre de D. Tomás Serrano, Presidente del Distrito en representación de los cerca de 700 afiliados que componemos el Partido Popular de Barajas.

Cuando se presentó esta proposición pedí a mi Grupo llevarla yo, porque personalmente tuve la suerte de coincidir con D. Eugenio y compartir con él muchos momentos, mismamente la celebración del 25 aniversario de la constitución de Barajas como Distrito, hace poco, donde tuvimos la oportunidad de charlar y escuchar anécdotas que lo que fueron los primeros pasos del distrito de Barajas.

De Eugenio podría destacar su trabajo con una impecable lealtad institucional, su entrega, su vocación de servicio por medio de la política donde sirvió a los ciudadanos desde las distintas responsabilidades que tuvo encomendadas, entendemos por tanto que Eugenio Morales debe ser homenajeado poniendo su nombre a un espacio público, como ha sucedido con otros concejales que han servido a los madrileños desde sus respectivas responsabilidades.

En referencia a la propuesta concreta del Partido Socialista, de dar su nombre al nuevo polideportivo, lejos desde luego de buscar ningún tipo de confrontación, sino más bien espacios de encuentro, en un asunto en el que siempre ha habido consenso, discrepamos de la propuesta. No porque entendamos, ni mucho menos, que la figura de Eugenio Morales merece ser el nombre de un polideportivo, sino porque no existe antecedente en este aspecto, otros Concejales fallecidos tienen sus nombres asignados a espacios públicos como jardines, calles y plazas, incluso personalidades de la política española como los mismos padres de la constitución tienen asignados el nombre de calles u otros espacios públicos. Luego, creo que en la siguiente proposición vamos a tratar también en poner un espacio público a otro miembro del Partido Socialista, que fue el último alcalde electo del pueblo de Barajas.

Sinceramente, mi Grupo entiende que este tipo de instalaciones debemos dejarlas para los deportistas ilustres que se han criado o vivido en el distrito, como es el caso del ex portero del Real Madrid Coque Contreras o la Campeona Olímpica de Tenis “Bibi” Ruano, por poner un ejemplo entre otros que debería haber. A mí sinceramente, y lo digo con el corazón en la mano, me hubiera gustado que esta proposición se hubiera fraguado en un ambiente de amplio consenso en lugar de imponer un único criterio que no tiene antecedentes en el Ayuntamiento.

Creemos que el momento en que vivimos es un momento de llegar a acuerdos y creo sinceramente, Sra. González, usted me conoce, hemos hablado, que si nos hubiéramos sentado todos los grupos, hubiéramos llegado a un punto de encuentro entre todos, para terminar decir que nuestra postura no tiene nada que ver ni con quien se propone ni de quien venga la propuesta, sino como explicaba antes, de la ausencia de antecedentes y de consenso. Sinceramente, esta propuesta no la hubiera hecho yo para un concejal fallecido del Partido Popular y para terminar, y como decimos en redes sociales el día del fallecimiento de Eugenio, reiterar nuestro más sentido pésame a la familia, y al grupo socialista. Nosotros también traíamos una transaccional en un sentido parecido a lo que decía Ciudadanos: consensuar entre los grupos políticos los vecinos que deseen participar la ubicación de un espacio público en el distrito, que lleve el nombre de Eugenio Morales Tomillo”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta preguntando a la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández si acepta la transaccional, respondiendo ésta negativamente.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Quiero agradecer a Ahora Madrid las palabras que ha tenido y agradecer el gesto públicamente para el Partido Socialista y para la persona que les habla en este momento, para mí es muy importante. Eugenio Morales fue una persona de consenso y le voy a hacer honor a su memoria a pesar de que como ustedes saben yo no soy una persona de consenso.

Cuando fui elegida por mi partido, la llamada que más ilusión me hizo fue la de Eugenio Morales, para felicitarme por estar en las listas del Partido Socialista, he tenido el honor y el privilegio de compartir muchos años no sólo como compañera de partido, sino como compañera de trabajo de Eugenio Morales. Eugenio decía que a esto hay que entregarle toda tu vida, y creo que después de haber entregado toda su vida, lo mínimo que se merecía es esto. Entiendo las discrepancias, y las respeto y las asumo, además.

Eugenio pasaba horas y horas en su despacho del Palacio de Cañete en Mayor 69 y era una persona que se convirtió en un artesano de la política, como ustedes saben, y que de verdad créanme que cuando hablan de espacios en este distrito, este distrito podría tener un montón de espacios con el nombre de Eugenio Morales, entre ellos el Centro Cultural Villa de Barajas porque lo fundó él, lo rehabilitó él.

El inicio del polideportivo lo realizó él, porque era una persona muy vinculada con el deporte, la movilidad y el medio ambiente, de lo que hizo en la ciudad de Madrid, hablaremos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, cuando toque, pero sí me gustaría decir que Eugenio fue un socialista convencido de que la actividad pública puede mejorar la vida de la gente, y entregó su vida a ello. No me parece mal que un distrito al que entregó 16 años de su vida, intensamente, con esa capacidad de trabajo y esa conciencia, le entregue algo el distrito, algo que creo, sinceramente que es merecido.

Solo voy a acabar con una de las frases con la que él se despidió, en la despedida que organizó y que creo que resume muy bien lo que era su vida, la referencia vital de todo lo que hizo, “necesitamos vivir sencillamente, para que otros puedan, sencillamente, vivir”

A mí también me hubiera gustado que esto hubiera salido por unanimidad y me pueden considerar responsable de ello, si lo quieren, les agradezco sus palabras, les agradezco el tono, y sobre todo le agradezco mucho a Ahora Madrid el apoyo”.

La Junta acordó por mayoría, con trece votos a favor de los vocales de los Grupos Socialista y Ahora Madrid, ningún voto en contra y once abstenciones de los vocales de los Grupos Popular y Ciudadanos, aprobar el acuerdo que antecede.

TERCERO.- Proponiendo tratar otra presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a los organismos competentes la inclusión de las estaciones de Metro del distrito de Barajas, Alameda de Osuna, Barajas y El Capricho en el programa REB y la instalación de aparcamientos para bicicletas en dichas estaciones, así como impulsar estos aparcamientos ligados además a la ya existente Ruta Verde del Parque Juan Carlos I y la información de interés para los usuarios recogida en un panel informativo del programas tales como: Mapa zonal con itinerarios recomendados para bicis; consejos para ir en bici; dudas frecuentes; condiciones de uso del transporte público con bicicletas; consejos para evitar el robo de la bici; condiciones de uso del aparca bicis; código QR para enlazar a la página de la bici del Consorcio Regional de Transporte, etc”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:

“Durante este año el Consorcio Regional de Transportes ha creado e impulsado el programa REB. Se trata de una red de estacionamientos para bicicletas integrado en el sistema público, es decir, dentro de los vestíbulos de las estaciones de Metro y Cercanías. Desde Ahora Madrid consideramos que esta iniciativa es de interés pues estamos por potenciar el uso de la bicicleta, como medio de transporte, ecológico, saludable y eficiente, y que además se convierta en un valioso complemento del transporte público. Por ello instamos a la Comunidad de Madrid y al Consorcio Regional de Transportes que incluya las estaciones de metro de El Capricho, Alameda de Osuna, y Barajas dentro de este programa, de forma que se pongan en marcha unos aparcamientos de bicicletas dentro de los vestíbulos de las estaciones donde la gente pueda dejar con seguridad sus bicicletas”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Parece que ustedes al fin deciden hacerle caso a la bicicleta, lo cual nos alegra profundamente, y también han decidido empezar a hacer proposiciones, lo que seguro que también agradecen los vecinos, ha costado un año, pero al fin los 8 vocales de Ahora Madrid traen proposiciones al Pleno.

Como ya saben Ciudadanos ha estado proponiendo a lo largo de este año, algunas medidas para incentivar el uso de la bicicleta en el distrito y dotarles de mayor seguridad a los ciclistas, lamentablemente Ahora Madrid ha votado sistemáticamente en contra de ellas, por puro frentismo y por el mero hecho de que fuera Ciudadanos quien presentara estas iniciativas, algo realmente deplorable, porque como todos sabemos el fomento del uso de la bicicleta carece de ideología.

Como nosotros hemos venido aquí a ser útiles y no a hacer política de frentes, no se nos caen los anillos en aplaudir esta medida y por lo tanto votaremos a favor”.

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, **Sra. Marcos Carro:***

“Tras la experiencia piloto de la Colonia Jardín y la Puerta del Sol, el Consorcio Regional de Transportes decidió ampliarlo a 40 o 50 estaciones de Metro más, para las personas que no sepan que es el proyecto REB es el aparcamiento de bicis en las estaciones de Metro. El programa REB está colocado en el intercambiador de la Plaza de Castilla, en la Plaza Elíptica y el mes pasado de colocó en Moncloa. Los anclajes no es que sean excesivos, pero suponemos que si existe un aumento de la demanda se incrementarán los anclajes. El sistema de anclajes nos parece una buena idea ya es una forma de aumentar el transporte público y el uso de la bicicleta, con lo cual estamos a favor de la proposición”.

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Del Pino Manzano:***

“Desde el Grupo Municipal Popular siempre hemos apostado por la ampliación de cualquier elemento que implique el fomento del uso de la bicicleta en nuestro distrito, prueba de ello son los aparcamientos para bicicletas en el exterior que están distribuidos por todo el distrito, en estaciones de Metro, en colegios, en edificios públicos, parques, instalaciones deportivas y otros sitios estratégicos. Medidas que van encaminadas a incrementar el uso de la bicicleta por los ciudadanos.

Este nuevo programa del Consorcio Regional de Transportes es una medida más encaminada a hacer que muchos ciudadanos igual que utilizan el vehículo privado para

acercarse a la red de Metro o de Cercanías, lo hagan en bicicleta, con la seguridad de que estará vigilada durante el tiempo que se encuentre estacionada. La implantación de estos aparcamientos para bicicletas dentro de las estaciones de Metro, comenzó en los intercambiadores de la red de Metro, y se extendió al resto de las líneas de Metro, además el Consorcio tiene previsto la ampliación de este servicio a 58 estaciones, de la red de Metro, Cercanías y Metro Ligerero.

Pero queremos también mostrar nuestra perplejidad, por la proposición presentada por Ahora Madrid, ya que quieren instar al Consorcio para la implantación de aparca bicis, y han rechazado en bloque, con sus subordinados de gobierno, todas las propuestas sobre el uso de la bicicleta como uso público, que es ahora aún más publica que nunca, ya que el equipo de gobierno ha municipalizado el servicio de BiciMad. Hagamos memoria primero rechazaron la implantación del BiciMad en el distrito, argumentando el mal estado financiero de la empresa encargada de la gestión, ¿Cuál fue la solución del equipo de gobierno?, pues comprarla por la nada despreciable cantidad de 10 millones de euros, por cierto, dinero de todos los vecinos de Madrid, y que se ha visto recompensada por una deficiente prestación del servicio, a lo que los madrileños ha reaccionado con una importante bajada tanto de usuarios como de abonados. Más tarde rechazaron la creación de un carril bici de la vía de la Gasolina por la C/ San Severo, así como la creación de un ciclo carril en la Avenida de Logroño, proposición del Grupo Ciudadanos, además de los 21 tramos de carriles bici que tenían proyectados en la ciudad y que no se han llegado a realizar y que por cierto, ninguno de esos tramos estaba en el distrito de Barajas.

Pero al contrario que ustedes, nosotros como sí que creemos en el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo, apoyaremos su proposición para que se instalen los aparcamientos para bicicletas dentro de las estaciones de Metro del distrito, así como que se aumente su número tanto en la vía verde como en el Juan Carlos I”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:

“Solo quería comentar que ya hemos presentado proposiciones cuando hemos creído que no son de nuestra competencia y hemos pedido instarlas, y así darlas más a conocer. Cuando queremos llevar algo a cabo lo hacemos como equipo de gobierno y por ejemplo vamos a llevar a cabo unas jornadas de promoción del uso de la bicicleta durante los cierres de las líneas de Metro, como sabéis la línea 8 va a estar cerrada a partir del 26 de enero si no me equivoco, y en verano se va a cortar la línea 5 de forma

gradual y vamos a llevar un conjunto de actividades informativas en estas estaciones para fomentar el uso de la bicicleta como elemento complementario. Una vez que se cierre la línea 8 los vecinos puedan coger su bicicleta y se dirijan a la Alameda de Osuna”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Como no ha consumido todo su tiempo, quiero intervenir para decir que la razón por la que el Grupo de Ahora Madrid no presenta más proposiciones es, entre otras cosas por cortesía a los grupos de la oposición dado que su espacio es el Pleno, y ya son Plenos muy largos, y también por cortesía al público porque precisamente podemos ejercer todas nuestras iniciativas a través de decisiones de gobierno y de hecho quiero aprovechar para agradecer al grupo de Vocales Vecinos de Ahora Madrid su actividad porque están permanentemente mirando cómo se puede mejorar el distrito, tanto con intervenciones en las vías públicas, como en actividades deportivas, en que se pueden invertir la inversiones financieramente sostenibles, contamos siempre con su colaboración y con su ayuda y por supuesto están participando muy activamente en las tareas de gobierno, pero su misión no es precisamente copar tiempo en este Pleno trayendo proposiciones únicamente para darse publicidad. Ese es el espacio que precisamente está reservado a los grupos de la oposición”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

La Sra. Concejala Presidenta recuerda que entre la “Parte Resolutiva” y la de “Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno” se hará un receso para la intervención de los vecinos, informando del procedimiento para realizar las intervenciones.

CUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inicie el expediente de reconocimiento de la figura de Manuel Jimenez, concejal del Ayuntamiento de Madrid y Alcalde de Barajas desde abril de 1931 a octubre de 1934 y desde febrero de 1936 hasta julio de 1937, con el fin de otorgar su nombre a la zona ajardinada de la Plaza de Mercurio, frente a la Junta Municipal, que pasará a denominarse “Jardín de Manuel Jiménez” instalando en este una placa en su recuerdo”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“Estamos hablando del último Alcalde socialista antes del periodo del 39 al 75 o 78. En estos tiempos en que la política se encuentra en entredicho, queremos reivindicar el valor de la misma con acciones como las realizadas por Manuel Jiménez Vara, último Alcalde socialista de Barajas, antes de la dictadura. Queremos dar las gracias, además a David Carrascosa por la recopilación de los datos, así como a Paco Chimeno por los detalles transmitidos, sin los cuales no hubiera podido ser posible argumentar esta proposición. Estamos hablando de Manuel, una persona del pueblo, sencilla, honesta y comprometida con el pueblo. Con una buena preparación intelectual para la época y preocupado y sobre todo ocupado por el bienestar de los vecinos. Se dio cuenta de la importancia de la educación y de la liberación de los hombres y las mujeres así como de su igualdad, por eso fue capaz de aumentar el número de plazas en las escuelas nacionales, que así se llamaban entonces, con sendas aulas, una para niños y otra para niñas, como vemos el distrito ya tenía problemas de escolarización, aprovechando parte de la casa del maestro, y además dando clases a los adultos analfabetos que en aquella época abundaban en nuestro pueblo, un distrito de Madrid, soslayando la construcción de un cuartel de la Guardia Civil como pretendía la oposición.

Para cumplir la normativa de la República creó el cementerio actual con una inversión de casi 15.000 pesetas de esa época, que valían más que un dólar, y de esta manera se desligaba el cementerio parroquial del cementerio civil. A nuestro Alcalde le tocó vivir una época convulsa de nuestra historia, llegando incluso a perder un hijo en el frente y no lo tuvo nada fácil porque la sociedad estaba muy fragmentada entre los que disponían de los medios, los terratenientes de Barajas y los que sólo tenían la fuerza del trabajo. Pero sobre todo sobresalió su humanismo, por encima de clases o creencias religiosas o políticas de tal manera que intercedió para que algunos personajes influyentes del pueblo no fueran arrastrados a la barbarie que realizaban en su momento ciertas “checas”, de la misma manera fue correspondido por el párroco del pueblo, quien lo podría decir, para que su pena se quedase solo en dos años de cárcel y no fuera ejecutado como lo fueron otros correligionarios suyos.

Por eso creemos que es de justicia que los habitantes del Barajas actual conozcan su historia y pongamos entre todos su nombre al pequeño jardín que hay frente a la actual Junta Municipal”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Perdonad, pero antes tenía que haber aprovechado para saludar a los familiares que están hoy en el salón de Plenos, hay incluso algunas bisnietas que han venido a presenciar al homenaje. Muchísimas gracias por haber venido, bienvenidos, y me alegro mucho de poder compartir este momento con vosotros”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:

“La verdad es que desde que conocimos esta propuesta que nos trajo David Carrascosa, al que agradecemos todo el trabajo que está haciendo por el distrito, porque es impresionante. Creemos que rendir un justo homenaje a Manuel Jiménez que es un personaje histórico que merece la pena este reconocimiento, y una vez más darle las gracias a David”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Nada mejor que un jardín para dar un reconocimiento a un jardinero de profesión que ejerció como Concejala y Alcalde de Barajas y nosotros votaremos a favor de ese reconocimiento”.

Interviene en nombre del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maíllo del Valle:

“En primer lugar en nombre del Grupo Popular saludar a la familia y sentir que lo mismo si hubiéramos conocido esta proposición conjunta igual se podían haber acercado también al Partido Popular que la podíamos haber unido, porque el Partido Popular va a apoyar esta propuesta para dar el nombre de Manuel Jimenez Vara a una plaza de Barajas, de donde fue Alcalde cuando era municipio independiente de Madrid en los tiempos de la II República. Para nosotros un acto por el que se reconoce a una figura de la historia de este distrito que contribuyó como Alcalde a la modernización y a la mejora de la calidad de vida de sus paisanos a través de la educación, como bien ha dicho el vocal socialista, y la mejora de los equipamientos municipales.

Manuel Jimenez Vara, protagonizó tiempos convulsos como todos los españoles de su tiempo, la suspensión del Ayuntamiento de Barajas bajo su mandato, por su implicación en la huelga revolucionaria es prueba de ello, cuando se desató la guerra civil y al contrario que otros muchos regidores, mantuvo en pie los principios

humanitarios en las más difíciles circunstancias, dando protección a personas cuya vida se hallaba amenazada por las milicias.

El Partido Popular es partidario de que Jiménez Vara llegue a tener un espacio en Madrid, en nuestro distrito, dedicado a su nombre, nosotros no pedimos a nadie su carnet ideológico, no le preguntamos de qué partido o de qué bando es a la hora de reconocerle sus méritos personales, sociales o históricos. Por eso Madrid cuenta hoy, por ejemplo con calles dedicadas a los Presidentes de la República, Azaña y Alcalá Zamora, y a tres Alcaldes republicanos en la capital de España que fueron aprobados bajo mandatos del Partido Popular. No es sólo una convicción liberal la que nos anima a este respecto a las personas y a los reconocimientos por encima de las ideas y las banderas, es también la convicción patriótica de que todos contamos, todos sumamos con nuestros talentos y con nuestras capacidades en el mejoramiento de nuestra nación por encima de las ideologías y los colores políticos. Por eso hoy damos un nuevo sentido a la voluntad de concordia y de reconciliación que hizo posible la transición de la dictadura a la democracia, una transición que fue el abrazo de todos y para todos, los que vivieron, protagonizaron y sufrieron la guerra civil y la dictadura, estamos seguros de que si Jimenez Vara pudiera ser hoy testigo de esta unanimidad de todos los grupos a la hora de homenajearle, habría dicho también lo que dijo el poeta Rafael Alberti al volver del exilio: “me fui con el puño cerrado, y vuelvo con la mano abierta en señal de concordia entre todos los españoles”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“Sobre todo agradecer al resto de los grupos que, efectivamente, como no podía ser de otra manera, la justicia que se hace con esta persona desaparecida, pero que también sirve de homenaje a los aquí presentes y también a otros que estaban relacionados con él.

Lo de la reconciliación me ha dado pie a decir que ese es el camino, y es verdad que la historia la escriben los vencedores, todos hemos oído historias en esa época, yo ya que empiezo a tener una cierta edad, cuando era crio, no le dabas importancia pero luego se iba grabando, historias de primera mano de durante y después de la guerra civil, que por supuesto nos desgarran el corazón a todos familias enfrentadas por la ideología, hermanos que combatían en frentes diferentes, privación de bienes, venganzas de unos u otros bando, pero yo lo único que he echado en falta, y por eso lo que empezó con la transición española con la aprobación de la Constitución que era

una verdadera reconciliación y que con la Ley de la Memoria Histórica quizás, siendo además españoles, algunos la llaman guerra incivil, fue una guerra civil, ha revivido muy bien el recuerdo que Velázquez en el cuadro de “Las Lanzas”, recordemos todos “La Rendición de Breda”, cuando se trató de manera magnánima y caballerosa por parte de Spínola al ejército que había sido derrotado en esa plaza.

Como decía la Constitución actual y la Memoria Histórica nos da plataforma suficiente para olvidarnos de una vez por todas de lo que fue nuestro pasado pero lógicamente, también se tiene que hacer un poco de justicia, y este homenaje no es reavivar la llama del enfrentamiento, antes al contrario, es conocer una verdad oculta, que ha estado muchos años y que muchos niños y jóvenes que nacieron con la democracia también lo deberían de conocer.

La historia del último Alcalde socialista del pueblo de Barajas me recuerda a otra que me contaron cuando unos falangistas fueron a buscar a unos militantes de la “casa del pueblo”, para el “paseo” en un municipio castellano pero se encontraron con la firmeza del Alcalde que fue nombrado por el Movimiento, creo que ya sabemos a qué nos estamos refiriendo, de que si se llevaban a esas personas tenía que ser por encima de su cadáver. Esta historia me la contó mi abuela, ya viuda, le sucedió a mi abuelo y a otros compañeros, y hoy el nieto del antiguo Alcalde franquista, si queremos llamarle así y yo somos amigos. La moraleja de esta historia está clara, en todas partes hay gente buena que coloca a las personas por encima de las ideologías, hagamos resurgir esos valores pues Manuel fue además otro ejemplo que debe ser recordado por su bonhomía además de ser el último Alcalde antes de la dictadura”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:

“Únicamente recomendar a la gente que está aquí que se documente con el artículo que ha escrito David Carrascosa sobre este personaje histórico que es muy interesante”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

QUINTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad que antes de final de año, el horario de recogida de basura vuelva al horario anterior, es decir, por las mañanas tal y como es el deseo de la mayoría de los vecinos”.

Se responderá conjuntamente la pregunta del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Por qué el distrito de Barajas no ha recuperado el horario de mañana en la recogida de basuras, tras la entrada en vigor del nuevo contrato el pasado 1 de noviembre?”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“En la tarde de hoy nos hubiera gustado traer una propuesta constructiva, créame que es verdad que deseamos que de una vez por todas hagan ustedes algo bien, a favor de los vecinos, y permítame cerrar, solucionando temas para poder traer al Pleno la creación de un parque o jardines, o la instalación de mobiliario, propuestas amables, culturales o de mejora del bienestar de los mayores, pero esto parece misión imposible señora. Después de 5 largos meses nos vemos obligados a traer al Pleno de nuevo un tema que nunca debió suceder, el inexplicable cambio de horario de recogida de basura en el distrito, que en su día fue autorizado por el Área de Medio Ambiente, modificando las condiciones de la prestación del servicio a favor de las empresas y en claro detrimento de los vecinos a los cuales ni se les comunicó ni se les pidió opinión, demostrando por parte del llamado gobierno de la participación ciudadana, según y para lo que nos interesa, una falta total de empatía y transparencia, y que ha supuesto una muestra más de su mala gestión a la hora de resolver cualquier situación cotidiana, hablamos de situaciones básicas como son barrer y limpiar y recoger la basura.

Le voy a refrescar la memoria, señora, y mire usted, sólo hay que echar un vistazo a la página 20 del acta del Pleno de la Sesión en la que usted reconocía la falta de transparencia, la falta de comunicación entre el Área y el Distrito y decía “espero que dure lo menos posible, estamos encima del tema, estamos renovando la flota, tanto por parte del Ayuntamiento comprando directamente camiones nuevos, como por parte del nuevo contrato de recogida en el cual va incluida la compra de nuevos camiones, en cuanto tengamos los camiones operativos volveremos a restablecer el tema de la mañana, esperamos que sea el menor tiempo posible”. En este Pleno nos ha repetido usted hasta la saciedad y así queda reflejado en las actas que la culpa de cambiar la hora de recogida de la basura era por el contrato anterior realizado por el Partido

Popular y que una vez que se adjudicara el nuevo contrato, todo sería diferente, se acabarían los problemas y todo volvería a la normalidad. Una vez más mienten. Mienten.

Es el gobierno de Ahora Madrid el que realiza el cambio y no el del Partido Popular, yo le recomendaría Sra. Concejala que toda esta demagogia se la hiciesen mirar, quizás en la capacidad de gestión de unos y de otros está la respuesta, pues bien, el contrato nuevo ya está adjudicado desde el día 1 de noviembre, fecha que estábamos esperando como un maná en el desierto, durante 5 meses, ahora no es un contrato heredado, aunque siguen las mismas empresas, que también, bueno.

Y en este contrato se obliga a la empresa concesionaria a aportar camiones para la recogida y el turno de recogida de la basura del distrito de Barajas, claramente se establece en el turno de mañana que si quiere, yo entiendo que tiene que conocerse el pliego de limpieza, pero aquí lo establece, horario mañanas. Aquí. Al igual que en el anterior contrato, pero aunque todas las condiciones se cumplen y usted está encima de esto aunque yo más bien diría que está al margen, la situación no cambia, ¿Cuál es el resultado del nuevo contrato que nos liberaría a los vecinos de Barajas del yugo de un contrato heredado? Ninguno, la basura se sigue recogiendo por la tarde, ¿Qué ha pasado Sra. Concejala? Nadie lo sabe porque usted no da explicaciones. ¿La culpa sigue siendo del Partido Popular? Ya no vale esa excusa, de cuenta por favor al Pleno de qué gestiones ha llevado a cabo la Sra. Concejala cuando prometió a los vecinos devolverle el horario de mañana. Señora, las gestiones a tenor de los resultados y sin temor a equivocarme es ninguna. Pero lo más preocupante es que a sabiendas de que, a ver, a sabiendas es que estén permitiendo desde el Área el incumplimiento reiterado y manifiesto de las cláusulas recogidas en el Pliego de Condiciones, condiciones redactadas por su equipo de gobierno y que en el mejor de los casos se llama falta de control, inspección y sanción, y en el peor, el nombre se lo puede poner usted misma.

Y esto no sólo se lo digo yo, ya se lo dijo su muleta de gobierno en boca de la Portavoz Socialista Doña Mercedes González que le tuvo que recordar en este mismo Pleno que la labor de su equipo de gobierno es entre otras, hacer un escrupuloso seguimiento de los contratos y por ende, obligar al contratista a su cumplimiento, y por todo esto desde el Grupo Municipal Popular solicitamos que se inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que antes de finalizar el año el horario de recogida de basuras vuelva al horario anterior, es decir, por las mañanas, tal y como obliga el contrato, que antes ni lo ha mirado, que yo aquí, por si acaso no lo sabe usted lo pone: horario mañana. De acuerdo. Y como es el deseo de todos los vecinos que siguen sin

entender como aún tienen que asumir las consecuencias y la incompetencia de un equipo de gobierno que es incapaz de gestionar algo que es tan básico y fundamental para una ciudad como es la recogida de basuras”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“El pasado mes de julio y a propuesta del Partido Socialista se aprobó por unanimidad la vuelta al horario habitual de recogida de residuos. El nuevo contrato de basura entró en vigor el 1 de noviembre y todos o la mayoría, suponíamos que las cosas iban a cambiar. Pero por lo que hemos visto no ha cambiado nada. Hace 45 días que el contrato entró en vigor, y los horarios se mantienen exactamente igual. Los cubos amarillos, que se supone que los tienen que recoger el domingo, hay dos temas, uno, que hay muchas comunidades que no tienen información sobre que tienen que sacar el cubo los domingos, y los que tienen información, o los particulares que sacamos los cubos amarillos, el domingo no se recogen. Por no cambiar, no han cambiado, ni tan siquiera las empresas que siguen siendo las mismas. Esto ya no es un problema de contratos integrales, ni de herencia recibida, palabra que tanto hemos tenido que oír el Partido Socialista, este contrato ya es suyo, con lo cual, nosotros queremos saber por qué no se ha recuperado el horario de mañana en la recogida de basura en el Distrito”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“A pesar de que se diga que yo he dicho, dije o dejé de decir, y lo dije porque está perfectamente recogido en las actas, es que la razón de pasar la recogida de basuras por la tarde, cosa que lamenté muchísimo y sigo lamentando, es porque los camiones de recogida de basuras estaban muy viejos, la flota era insostenible y se tuvo, que los camiones que aún eran operativos se tuvieron que repartir en diferentes distritos, no sólo en Barajas, en distintos turnos porque había muchos camiones que ya no eran operativos. De hecho como ha leído la vocal del Partido Popular en el acta, esta situación se va a revertir con la compra de los nuevos camiones de basura. No tanto con el comienzo de un nuevo contrato de recogida de basuras sino con la compra de nuevos camiones que era lo que hacía falta para poder volver a los turnos con normalidad. Ya se han comprado 40 y se van a comprar los 69 restantes y estarán operativos en el mes de enero de 2017, cuando los camiones que se están comprando estén operativos será cuando se revertirá el turno de recogida de las basuras.

Por otra parte, tenemos ya preparado un envío masivo de cartas para comunicar a los vecinos y a las vecinas cuándo se pondrá en marcha el nuevo turno de recogida que esperamos que sea en enero de 2017”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“En julio ya empezamos a hablar de la recogida de basuras, requiriendo todos los partidos de la oposición el cambio de horario a la tarde y la falta de aviso del cambio con la antelación necesaria, ante esta situación, es cierto que la Concejal pidió disculpas, explicó los motivos, y adquirió el compromiso de revertir la situación con el nuevo contrato volviendo a tener Barajas un horario de mañana. Recordemos que el Ayuntamiento firmó un nuevo contrato como ha comentado las dos intervenciones anteriores, sin remunicipalizar el servicio, tal y como tenía recogido en el programa o mejor dicho, conjunto de sugerencias, con el que concurrieron a las elecciones.

Pues bien, en septiembre la Concejal adelantó que el cambio del contrato lo íbamos a notar mucho, y que mantuviésemos nuestra paciencia hasta el mes de septiembre, y en el mes de octubre ya nos aseguró en el Pleno que el horario cambiaría durante el mes de noviembre, esto está recogido en las actas.

Y ya estamos en diciembre, como hemos comentado, a mediados y nos mantenemos en el turno de tarde, ya hemos superado el verano con sus altas temperaturas y sus olores, con los contenedores en nuestras aceras, nosotros con mucha paciencia, y ahora estamos viviendo los inconvenientes de tener a los camiones trabajando a la salida de los niños de los colegios, con más intensidad de tráfico en nuestras calles y los camiones dificultando muchísimo la circulación.

Por parte de Ahora Madrid volvemos a retrasar el plazo, ya nos vamos a enero, y seguimos siendo víctimas todos los vecinos de su incompetencia, y entendemos que los votantes o quienes sigan confiando en su palabra seguirán sintiéndose engañados, nada en la realidad es como prometen que va a ser, porque los vecinos de Barajas merecen un servicio de recogida de basuras eficiente y en los horarios más razonables, votaremos a favor de la proposición del Partido Popular”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“En principio aceptamos en su momento el cambio del tema del horario de los camiones porque había un problema con los camiones que estaban defectuosos, y no nos quedaba más remedio a los vecinos que aceptar ese cambio de horario que había. El nuevo contrato conlleva la renovación de la flota de camiones de acuerdo con la licitación, los vehículos deberán ser renovados, de hecho el Ayuntamiento contribuyó con 109 camiones con una inversión de 20 millones de euros, esta es la noticia que salió en su momento por Ahora Madrid, o sea, que los camiones estaban ya comprados, luego entonces, inmediatamente se debería haber, supongo que dividido los 109 entre los 21 distritos que hay y nos hubiese tocado alguno al menos. Esto, porque no queda más remedio, porque ustedes no se han atrevido a remunicipalizar el servicio de recogida de basuras que hubiese sido lo correcto, y lo rentable para los ciudadanos de Madrid”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Yo le pediría al Pleno que hiciéramos alguna reflexión, vamos a reflexionar sobre este tema. Con el contrato anterior del Partido Popular la basura se recogía por la mañana y el Partido Popular exigía el cumplimiento de las cláusulas del contrato. Con el contrato anterior del Partido Popular, gobernando Ahora Madrid la basura se recoge por la tarde y se permite el incumplimiento del contrato. Con el contrato nuevo de Ahora Madrid y gobernando Ahora Madrid, la basura se recoge por la tarde, incumpléndose el contrato a sabiendas.

No se trata de echar las culpas a nadie, sino que ustedes dejen de echar balones fuera y de mentir, trabajen por los vecinos para que tengan algo tan básico como es la recogida de basura por la mañana, y si efectivamente ahora ya no es en noviembre, y es en enero, ¿Por qué pagamos a la empresa si no cumple? Me gustaría que de estas reflexiones usted tome nota y las puede contestar”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Yo lo que quiero comentar es que realmente los cambios se hacen de manera progresiva, lo mismo que de manera progresiva el Partido Popular fue reduciendo la plantilla de personal para limpieza, lo mismo que los camiones no han sido reparados en su momento porque eran camiones que estaban destartados, por decirlo de alguna manera, y hemos dicho que se va a cambiar el horario, esto ya está decidido, no hace falta que los traigan al Pleno, el horario se va a cambiar, seguramente en enero porque se han comprado 109 camiones, pero los 109 no han llegado el mismo día, porque los camiones se fabrican, y se han entregado 40 en noviembre y los 69 restantes se van a

entregar el 9 de enero, a partir de ese 9 de enero es cuando empezarán a cambiar las cosas a mejor, y con seguridad vamos a mandar una comunicación a todos los vecinos del barrio para que se enteren de que el horario va a cambiar, pero vamos a hacerlo de manera progresiva, porque ustedes se piensan que así, ya, el 1 de noviembre todo cambia, pero las cosas no se hacen así”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Quiero llamar la atención sobre la paciencia y el silencio con el que nosotros escuchamos todo lo que nos dicen, y en cambio, la impaciencia y el jolgorio con el que ustedes interrumpen sistemáticamente nuestras intervenciones”.

Continúa su intervención el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Quería decirles, que los cambios se hacen de manera paulatina, progresiva, las cosas no se cambian de la noche a la mañana, y va a tardarse un tiempo en realizarse el cambio, ¿en enero? Seguramente, cuando ya haya más camiones, estén los 109 camiones listos, tendremos la posibilidad de que cambie el horario, y seguramente será a partir de enero cuando cambie el horario”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

SEXTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Con el ánimo de potenciar la sostenibilidad del distrito, solicitamos la ampliación del número de contenedores de pilas para los barrios del Aeropuerto, Corralejos-Coronales, Casco Histórico de Barajas y Timón, para que exista una distribución equilibrada en todos los barrios de este tipo de contenedores.

Asimismo, solicitamos que se informe a todos los vecinos de la ubicación exacta de todos los puntos de reciclaje de pilas existentes en el distrito para fomentar su utilización”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia:

“Hablando del número de puntos de reciclaje de pilas en el distrito consideramos que es desigual en función del barrio en el que nos encontremos, si bien es lógico que haya más puntos en los barrios más populosos, que en nuestro caso es el de la Alameda de Osuna, la disparidad es tan grande en los cinco barrios que no hay una correlación razonable entre puntos de reciclaje y número de habitantes, lo voy a detallar por barrios para que quede un poco más claro.

En la Alameda de Osuna que es como decía el barrio más populoso, con casi 19.500 habitantes, con datos del padrón de 2015, hay 11 puntos, y esos 11 puntos consideramos que están bien distribuidos, quiere decir que vivas donde vivas en la Alameda tienes bastante cercanía para llevar las pilas a reciclar. En Corralejos-Coronales que hay unos 7.213 habitantes hemos identificado 4 puntos pero todos están ubicados en la Av. de Logroño, en el tramo que va desde la rotonda del colegio Zaragoza y el Centro Cultural Gloria Fuertes y la rotonda de Ermita de Nuestra Señora de la Soledad. La verdad es que la distribución no nos parece muy acertada porque cualquier vecino que quiera reciclar pilas tiene que bajar hasta la Av. de Logroño cuando todas las urbanizaciones están de la Av. de Logroño hacia arriba tanto en Coronales como en Corralejos.

En el Casco Histórico de Barajas y Timón hemos identificado 3 puntos, dos de ellos en la Av. de Logroño y el tercero de ellos en la C/ Playa de Barlovento, consideramos que dos barrios que suman 17.300 habitantes no son suficientes puntos.

Y finalmente el caso más sangrante que es el Barrio del Aeropuerto, que es el barrio que tiene menos habitantes 1.787 pero es que no tiene ningún punto de reciclaje de pilas.

A tenor de los datos consideramos que está justificado ampliar el número de puntos de reciclaje de pilas en todos los barrios menos en el de la Alameda de Osuna. Consideramos que además va en consonancia con la decisión que han tomado ustedes de potenciar el reciclado, la nueva empresa adjudicataria ClearChanel va a incrementar en 400 el número de puntos de recogida para el reciclaje de pilas, y lo que nos gustaría es que estos barrios se beneficiasen de ello.

Por otro lado también queremos que se informe a los vecinos de donde están ubicados esos puntos de reciclaje, hay mucha gente, y parece mentira, pero no saben que están en las paradas de autobús, o en los mupis publicitarios y es más, hay gente que no sabe que es un mupi publicitario, no proponemos que se haga algo con un coste

elevado, algo que se pueda publicar a través de redes sociales o en los centros culturales, para informar a los vecinos de donde están ubicados”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Quiero hacerte un agradecimiento porque me parece que tu propuesta, tanto en el fondo como en la forma está muy bien planteada, es muy constructiva y se nota que la has trabajado un montón, así que muchas gracias”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Ya lo ha dicho Marta, es verdad que hay una clara descompensación entre los distintos puntos de recogida de pilas, realmente nos han hecho un informe indicando que van a incrementar el número de puntos de recogida móviles, y vamos a intentar que alguno de ellos vengan al distrito de Barajas y que se cuide un poco la distribución, porque en el caso del Barrio del Aeropuerto lo que tiene es un punto móvil de reciclaje que sólo funciona los sábados. Nos parece muy bien la propuesta”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Todo lo que redunde en la protección del medio ambiente y no suponga un gasto desproporcionado siempre nos va a parecer bien. Desde Ciudadanos defendemos el reciclaje partiendo desde la colaboración ciudadana y para que esto se pueda producir el Ayuntamiento y esta Junta en concreto deben proporcionar las herramientas para dicha colaboración ciudadana sea lo más fácil posible, con lo cual nosotros estaremos a favor”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Los contenedores de pilas como bien ha dicho la Sra. Higuera pueden instalarse por dos vías diferentes, una es por el contrato de mobiliario urbano, que depende del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que está adjudicado a la empresa ClearChanel. Actualmente están colocando los nuevos mupis que es efectivamente, porque mucha gente no sabe que son los mupis, que son los soportes de publicidad exterior luminosos, de los que 400 tienen contenedores de pilas, sin embargo en el pliego de condiciones se prevé una posibilidad ampliación de hasta un 25 %, referidos a ciertos ámbitos en concreto, pero por ahí podría pedirlos la Junta Municipal. La

segunda vía es el contrato de marquesinas que gestiona le Empresa Municipal de Transportes, algunas marquesinas ya incorporan un contenedor de pilas, y en este contrato también está prevista la ampliación de 40 marquesinas por año, por lo que de alguna forma también podríamos reclamarlo para nuestro distrito. En el Barrio del Aeropuerto solo hay una marquesina con lo que me temo que como no se coloque allí no hay otra posibilidad, pero es verdad que al menos si no es en una marquesina de otra forma diferente, con lo cual nosotros estamos de acuerdo y vamos a apoyar la proposición”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia:

“Quería añadir una cosa en relación a lo que ha dicho la vocal del Partido Socialista, la Sra. Marcos, y es que nosotros nos hemos dado cuenta de una cosa, con esta nueva empresa adjudicataria, ClearChanel, la que ha ganado el concurso en marzo de 2016, para renovar y gestionar el mobiliario urbano, y resulta que estas pilas (exhibe una pila) no caben, para cualquiera que está aquí y no lo vea son pilas tipo D, son pilas un poco más grandes y muchos juguetes de niños las tienen, de hecho en cualquier gran superficie o ferretería la encuentras, no es ninguna pila descatalogada, entonces sorprende enormemente que están invirtiendo en mupis que no caben este tipo de pilas, cuando los anteriores, de la anterior empresa del gobierno del Partido Popular sí cabían, entonces mi pregunta es, ¿vamos para atrás como los cangrejos?. Algún tipo de involución aquí, porque no lo entendemos, porque se está invirtiendo dinero cuando no caben estas pilas, mi pregunta es ¿Qué hacemos con estas pilas? ¿Cómo podemos reciclarlas? ¿Que nos sugieren que hagamos?”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Entiendo que sea un tema muy importante el asunto del almacenaje de pilas para reciclar en casa de uno, dado que es posible que podamos llegar a acumular 100 o 200 kilos de pilas a lo largo de una semana para no poder llevarlas a un punto limpio un sábado por ejemplo, porque funcionan todos los sábados, hay 9 en el distrito de Barajas, y a uno de esos 9 se pueden llegar las pilas de ese tamaño, no me parece algo tan grave”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

SÉPTIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos, del siguiente tenor literal:

“Que se inste a las áreas pertinentes la construcción de un aparcamiento subterráneo en la parcela sita entre las calles Acuario, Géminis y Trópico, realizando en superficie la construcción de un parque canino y un parque destinado a mayores con aparatos de gimnasia y zonas estanciales”.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Hace más una década que se ejecutó la cesión por parte de la Junta de Compensación al Ayuntamiento de un suelo existente entre las calles Acuario, Trópico y Géminis. Esta actuación permitió la construcción del Centro de Mayores de Acuario así como el ajardinamiento de algunas zonas adyacentes al mismo. Hoy en día este parque es un sitio bastante frecuentado por vecinos muy diversos del distrito porque es el único parque que existe en el centro del Casco Histórico. Al estar tan cerca del Centro de Mayores y el Centro de día, es un sitio que usan mucho las cuidadoras para sacar a las personas mayores que son dependientes, que están en el centro de día y ya les he visto varias veces como les llevan a la Plaza de los Hermanos Falcó que es donde hay bancos, muchos van en sillas de ruedas, y nosotros proponemos que en este parque que es bastante grande se haga una zona para esparcimiento de las personas mayores, donde puedan sacarlos los días soleados, con bancos, y aparte de eso, como está tan cerca del Centro de Mayores, también proponemos que de alguna manera se instalen algunos aparatos gimnásticos para personas mayores. Hay un parque para personas mayores en una zona un poco alejada pero sí está muy usado, lo usan muchísimas personas por eso proponemos que esté un poquito más cerca del centro del Casco Histórico donde los mayores no se tengan que desplazar demasiado.

También en este parque, por las noches, por la tarde noche, es un sitio muy usado por vecinos que tienen perros, los perros los tienen sueltos y como el parque es bastante grande proponemos que hagan un parque para perros, que esté vallado donde puedan estar los perros dentro, y no escapen o molesten a otras personas que puedan estar usando el parque en ese momento como niños, porque ya existe un parque infantil dentro de este parque, y tampoco se les multe, porque se ha estado poniendo multas a los perros que estaban sueltos, que es verdad que no está permitido que los perros estén sueltos. Dentro de este parque para perros nosotros proponemos que aparte del vallado pueda haber una fuente canina, bancos para que se puedan sentar los vecinos y un pequeño parque agility para que los perros puedan estar entrenados.

Al mismo tiempo, en la parte de abajo proponemos que como saben en el 2010

se sacó a concurso una parcela para la construcción de un aparcamiento subterráneo para residentes, sabéis que ese concurso se quedó desierto, por el comienzo de la crisis quedó desierto, entonces deberíamos intentar otra vez porque el centro del Casco Histórico está lleno de coches y no hay lugares para aparcar, proponemos volver a sacar a concurso el aparcamiento subterráneo.

Decía que ya se sacó a concurso en el 2010 y quedó desierto, cerca del comienzo de la crisis, ninguna empresa quiso construir el parquin y nosotros proponemos que al mismo tiempo que se hagan los ajardinamientos para los parques arriba se vuelva a intentar hacer el parquin subterráneo”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Actualmente la parcela mencionada tiene un aspecto desangelado y desmejorado. Bajo nuestro punto de vista y en concordancia con el Partido Popular es muy esencial para el Casco Histórico de Barajas la puesta en valor de esta parcela tan frecuentada ya que además se encuentra cerca del Centro de Mayores. Por ello entendemos que dotar al parque de un parque destinado a mayores con aparatos de gimnasia contribuiría a mejorar su calidad de vida. Además esta parcela es utilizada hoy en día por muchos vecinos para el esparcimiento de sus perros por lo que la creación de un parque canino sería de mucha utilidad para los habitantes del Casco Histórico. Y por último pensamos que la construcción de un parquin subterráneo para residentes, tal y como se solicitó en 2010 mejoraría sustancialmente los problemas de movilidad y aparcamiento en la zona”.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid, Sra. Vieyra Calderoni:

“Lo primero que quería decir es que sobre la parte de parques caninos que ustedes proponen, como sabéis se aprobaron en los presupuestos participativos, en esta Junta se aprobó otra propuesta que trajo Ciudadanos, y desde la Junta Municipal se está estudiando cuales pueden ser las mejores ubicaciones para estos parques caninos. En este sentido decir que nos parece muy adecuada la parcela que ustedes proponen aunque es cierto que confluyen con los mayores, como con la gente que va a parque infantil y con la gente que saca a los perros de facto y que a veces es un punto conflictivo.

Nosotros estamos pensando meter esa parcela como una Inversión Financieramente Sostenible y en ese sentido estamos de acuerdo con ustedes.

Respecto del ajardinamiento de la zona y la mejora del parque de mayores que propone Ciudadanos también estamos de acuerdo, pensamos que va en pro del distrito y por eso lo vamos a apoyar, sin embargo respecto de lo que proponen del aparcamiento subterráneo, aparte de repetir lo que ya se ha dicho, que se licitó en 2009 y quedó desierto, creemos que hay otros lugares del distrito que tienen problemas mayores de aparcamiento como puede ser la Alameda de Osuna, aquí no estamos 100% de acuerdo, entendemos que en caso de que construya un aparcamiento creemos que hay zonas más adecuadas sin embargo vamos a votar a favor esta propuesta. Y una vez dicho esto, me gustaría hacer un pequeña reflexión de cómo cambia el Partido Popular cuando está en la oposición, han tenido más de 20 años para hacer esto que traen, porque cuando ustedes gobernaban primaban los intereses de una pequeña élite y ahora que están en la oposición parecen la vanguardia de la socialdemocracia, a mí me parece descarado, la verdad”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Me gustaría hacer un pequeño detalle que me acaban de comentar por el teléfono y es que la empresa ClearChanel no es un contrato que haya hecho Ahora Madrid, sino que fue del Partido Popular.

Sobre el tema del aparcamiento subterráneo todos sabemos el problema que sufre el distrito de Barajas con el aparcamiento de vehículos, de hecho el Partido Socialista ya lo llevó en el mandato 2007-2011 y 2011-2015 en su programa electoral. Llevábamos 2 aparcamientos, uno en la Plaza del Navío y otro en la calle Trópico que es al que ustedes hacen mención. Ahora mismo el tema del aparcamiento se convierte en un problema real, están las promociones inmobiliarias de la calle Acuario, las de la calle Orión y el mes pasado de aprobaron en Barajas 400 viviendas, así que vamos a tener aquí un problema bastante grave con esto si no construimos más aparcamientos. Es cierto que se sacó a concurso en el año 2009-2010 y que quedó desierto, pero también es cierto que se puede volver a intentar con mejores condiciones. En este tema, por supuesto, estamos de acuerdo en que se construya el nuevo aparcamiento subterráneo.

En cuanto al parque que linda con las calles Acuario, Géminis y Trópico, en el año 2014 se realizó la pavimentación, se instaló riego por goteo, se incrementó la

vegetación en jardineras con plantación ornamental, se vallaron los parterres y la inversión de esta zona, de parte de esa zona fue de 34.072 €, de todo esto que se hizo hace 2-3 años quedan unos rosales silvestres mal cuidados y unas adelfas que prácticamente no necesitan cuidados porque crecen en todos los sitios. ¿Qué quiero decir con esto? Quiero decir con esto que el Ayuntamiento en general tuvo y tiene, y la Junta Municipal en particular, un grave problema que es el mantenimiento.

Si hubiéramos mantenido el jardín que habíamos hecho detrás del Centro de Mayores de Acuario, ahora se podría arreglar el resto sin tener que volver a invertir en ese jardín que ya está hecho desde hace 2-3 años. Estamos de acuerdo que se arreglen las zonas que no están ajardinadas que se haga un parque canino si es necesario y que se cuide, sobre todo hacer hincapié en el mantenimiento de estos jardines”.

El Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel manifiesta que no tiene más que añadir.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Únicamente decir que nos apena la última intervención de María, al decir que ustedes han estado 20 años, pues cosas hicimos. Ya ha dicho mi compañera antes y en la proposición viene que hace unos 10 años se expropió la parcela, esa parcela era privada y no se expropió, se hizo una Junta de Compensación, y la Junta de Compensación pasó al Ayuntamiento los terrenos que le correspondían, en esos años hicimos cosas, entre otras el centro de mayores, por ejemplo, del que a día de hoy disfrutan nuestros abuelos y abuelas, y decirle que si unos camiones se pueden comprar por fases o se pueden entregar por fases a pesar de que noviembre no los podemos tener, una obra de estas características y máxime cuando ya se sacó a concurso en su día, la construcción de un aparcamiento subterráneo y no salió porque se echó encima la crisis. Pues se decidió hacer el parque que ha dicho Isabel y ahora es el momento de hacer lo que queda.

También voy a decir que creo que usted no conoce el Casco Histórico porque tiene unos problemas aparcamiento brutales o usted se mueve poco en coche, o no pasea tanto como paseo yo o mis compañeros, porque el Casco Histórico tiene unos problemas de aparcamiento muy importantes, y no es incompatible y no es costoso para el Ayuntamiento construir un aparcamiento en la Alameda de Osuna y otro

aparcamiento en el Casco Histórico porque los gasto de la construcción y la gestión los asume la empresa”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo quiero decir que creo que uno de los problemas importantes que tiene este distrito es el de los aparcamientos, en los barrios citados por supuesto, y sí que estamos totalmente decididos a acometer con firmeza la construcción de estos nuevos aparcamientos y vamos a ver si ahora resultan interesantes los concursos. Por otro lado me parece muy oportuno y muy razonable el comentario que has hecho sobre el mantenimiento, creo que es muy importante que una vez que hagamos algo, ajardinemos una zona luego se mantenga bien para evitar tener que solicitar otra vez ese ajardinamiento. Aprovecho para comentar que los Fondos de Reequilibrio Territorial de 2017 está prevista una partida para la contratación de cuadrillas en todos los distritos para complementar el famoso contrato integral sobre todo en temas de jardinería y de limpieza, en todas las zonas que no quedan cubiertas por el contrato. El contrato no se puede reforzar en los aspectos contemplados dentro del contrato porque es ilegal, pero sí que hay cosas como son las zonas interbloques, zonas ajardinadas que no están cubiertas por el contrato y que vamos a tener a estas cuadrillas que espero contribuyan a que tengamos mejor, más limpio y mejor cuidado el distrito de Barajas en particular y en todos los distritos en general”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a que revise, y en su caso repare o instale, avisadores acústicos en todos los semáforos existentes en las calles del distrito”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Esta es una proposición muy sencilla, pero entendemos que necesaria ya que paseando por nuestro distrito hemos detectado que no todos los semáforos, estando incluso algunos de ellos en la Av. de Logroño, la calle con más tráfico, tienen en funcionamiento los avisadores acústicos tan necesarios para facilitar la movilidad a las personas invidentes o con deficiencias visuales, por eso proponemos instar al órgano

competente a que revise y en su caso repare o instale los avisadores acústicos en todos los semáforos existentes en las calles del distrito”.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Cortes Macho:

“Efectivamente nosotros revisaremos y daremos orden al órgano competente para que revise y repare. Por otro lado, en cuanto a instalar nuevos avisadores acústicos, éstos se instalan generalmente a propuesta de la ONCE, por petición de ciudadanos o asociaciones de forma justificada. La instalación de avisadores acústicos conlleva necesariamente a día de hoy la introducción de una expresión sonora continua, al menos en el periodo de 8 de la mañana a 10 de la noche, que es fuente de frecuentes reclamaciones de vecinos próximos especialmente en verano; por ello con el fin de optimizar la disponibilidad presupuestaria para este tipo de actuaciones y evitar realizar instalaciones innecesarias se prioriza la instalación de avisadores acústicos en aquellos pasos de peatones en donde existe una petición de una persona con dificultades de visión o de alguna de las asociaciones que las agrupan, así existe una estrecha colaboración con el Consejo Territorial de la ONCE en Madrid por la cual nos remite peticiones de sus asociados conjuntamente con la evaluación de un técnico de rehabilitación integral sobre la conveniencia o no de la instalación de avisadores acústicos en los cruces. Por todo ello se considera que la instalación de avisadores acústicos en los cruces semaforizados debe abordarse caso por caso, considerándose las características de cada cruce en concreto y su proximidad a viviendas, así como la existencia de una necesidad efectiva de modo que se eviten molestias innecesarias”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Nos parecía un poco excesivo el tema de la colocación de avisadores acústicos en todos los semáforos del distrito y después del informe que ha leído Julia creo que nos da la razón. No obstante estamos de acuerdo que se revisen y se coloquen en aquellos semáforos en los que los técnicos consideren que es necesario”.

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Chimeno Díaz:

“Quiero agradecer la presencia de los vecinos en este Pleno y es para felicitarlos. Muchas gracias.

Nosotros vamos a apoyar esta proposición porque creemos que todo lo que sea seguridad para el distrito es positivo, y esto lo es, así que apoyamos la proposición”.

*Se produce la intervención de la representante del Grupo Popular, **Concejala Sra. Maillo del Valle** solicitando que se encienda la calefacción en el salón de Plenos. La **Sra. Concejala Presidenta** pide disculpas por ello a todos los asistentes solicitando información al Personal de Oficios que asiste el Pleno, el cual informa que se trata de unas reparaciones que se están realizando en el sistema de calefacción que implican que no funcione.*

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

NOVENO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente que estudie y lleve a cabo la señalización necesaria en la zona, para evitar que circulen por la calle San Severo aquellos vehículos que por sus dimensiones (camiones o autobuses) no podrán realizar el mencionado giro”.

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sr. Bueno Gallardo**:*

“Sabemos que muchos GPS están indicando actualmente la calle San Severo como una vía adecuada para acceder a otras vías más importantes del distrito, lo que está motivando que siguiendo las indicaciones de sus dispositivos, los camioneros principalmente, estén intentando circular sin saber que al final hay un giro de 90° a la derecha y que lo van a encontrar al bajar la calle y si el camión es de cierto tamaño el giro a veces es imposible. Para evitar los trastornos que se producen en cuanto al atasco y desperfectos en farolas, aceras y a veces la intervención de la Policía Municipal para ayudar a socorrer a estos camiones, proponemos instar al área competente a que estudie y en su caso lleve a cabo la señalización necesaria en la zona, para evitar que circulen por la calle San Severo aquellos vehículos que por sus dimensiones (camiones o autobuses) no podrán realizar el mencionado giro”.

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sr. Fernández Corrales**:*

“Nos encanta estar de acuerdo con ustedes en algo Sr. Bueno. Hace unos días a través de AFAO, Asociación Familiar de vecinos de la Alameda de Osuna, estuvimos hablando con la Coordinadora para pedirla que pusiera esta señal que ustedes

proponen, porque vimos retroceder un camión, seguro que el Sr. Peña lo recuerda que lo hablamos en el Pleno anterior, que es una zona donde hay un giro de 90º, la farola que estaba en la esquina se la ha llevado por delante un camión, ha habido que moverla, etc.

Hablamos con la Junta para hacer la instancia correspondiente, Sr. Cuesta, métaselo en la cabeza, el grupo que está en el gobierno no tiene que hacer proposiciones, las ejecuta. Ustedes lo traen aquí para que se apruebe, nosotros lo que hemos hecho es pedir que se haga. Lo que pasa, que manda narices Sra. Maillo, que la estructura municipal que ustedes han dejado, esta Junta Municipal no tiene competencias para poner una señal, ni una simple señal de tráfico puede poner la Junta Municipal tiene que pedir autorización al Área correspondiente, vale, bien. Esa es la descentralización por la que luchábamos y tienen ustedes a un compañero suyo que hace muchos años que recordará ahora que se ha hablado del homenaje que se va a hacer a Eugenio, que luchamos para que se descentralizaran las cosas y conseguimos que hoy, que este distrito estemos todos aquí sentados para no poder poner una señal de tráfico.

Bienvenida sea su propuesta, esperemos que así la instancia que nosotros hemos hecho se acelere y consigamos que se ponga. Sra. Ortiz cuando suba usted a Twitter esta proposición, por deferencia acuérdesese de AFAO y de mentar a AFAO”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro apoyando la proposición.

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Bustamante Pastor:

“Por nuestra parte no hay ningún problema en la implementación de las señales, si los técnicos municipales están de acuerdo con ello, todo el cambio de estructuras, sistemas y tal, con el tiempo que llevan gobernando en el Ayuntamiento han tenido tiempo de modificarlo y poco más. Por nuestra parte estamos de acuerdo”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Por nuestra parte encantados de la unanimidad, en este caso esa señal es de cajón que es necesaria, salta a la vista y evidentemente, cuando ves un camión atascado, pero haciendo honor a la verdad a nosotros no nos llegó por AFAO, nos llegó por la

Asociación de Vecinos San Roque así que les daremos el reconocimiento a ellos, cuando le corresponda a AFAO sin ningún problema que lo haremos con AFAO”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo quiero decir que un proceso de descentralización está en marcha, en el que estamos trabajando intensamente desde el primer momento en que llegamos aquí, al gobierno, y es un proceso mucho más largo que 18 meses, no hemos parado ni un solo día, ni un solo minuto en trabajar en la descentralización, de entrada para que la gente que nos estáis escuchando lo sepáis lo comprendáis, hay que cambiar toda la estructura de los recursos humanos del Ayuntamiento, y todas las Relaciones de Puestos de Trabajo de las Juntas de Distrito, lo que no podemos hacer, es con los mismos funcionarios que tenemos ahora en las Juntas de Distrito, que de hecho quiero aprovechar para agradecer su esfuerzo porque es tremenda la cantidad de cosas que hacen para las personas que son, y además darles un montón de competencias más sin dar personal que cubra ese trabajo que implicaría esas competencias.

Hacer esto, que de hecho lo estamos haciendo, estamos elaborando todo un esquema nuevo de relaciones de puestos de trabajo en las Juntas de Distrito es algo que requiere muchísimo tiempo, no es algo que se diga, en 18 meses se podía haber descentralizado, no, descentralizar, que es algo que estamos haciendo y que vamos a hacer y es uno de nuestros objetivos que queremos cumplir lleva mucho más tiempo que 18 meses y pero estamos trabajando en ello y vamos a descentralizar este Ayuntamiento porque es la única manera de que las cosas realmente funcionen, se humanicen y de verdad se cumpla lo que todas las vecinas y vecinos quieren para sus barrios y para sus distritos”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

DÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal:

“En relación al obligado cumplimiento de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión Social, instar al área competente a realizar un informe de evaluación de los espacios públicos urbanizados existentes y edificaciones publicas existentes en el distrito que detalle al menos:

1.- El estado de los mismos en relación con las barreras arquitectónicas detectadas.

2.- Previsión de cumplimiento del plazo máximo exigible del 3 de diciembre de 2017 de las áreas detectadas ya subsanadas, las áreas de desarrollo y las áreas sin previsión de ejecución en el momento del informe.

3.- Valoración económica de las áreas sin previsión de ejecución en el momento del informe”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“En relación al obligado cumplimiento de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión Social, la proposición consiste en instar al área competente a realizar un informe de evaluación de los espacios públicos urbanizados existentes y edificaciones publicas existentes en el distrito que detalle al menos: El estado de los mismos en relación con las barreras arquitectónicas detectadas, la previsión de cumplimiento del plazo máximo exigible del 4 de diciembre de 2017 de las áreas detectadas ya subsanadas, las áreas de desarrollo y las áreas sin previsión de ejecución en el momento del informe y la valoración económica de las áreas sin previsión de ejecución en el momento del informe; ya que esta Ley exige que antes del 4 de diciembre del 2017 todos los espacios públicos y edificios públicos tengan la adecuada accesibilidad.

Esa es la propuesta, evaluar el estado del distrito para poder tomar las medidas oportunas correctoras antes de que finalice el plazo que nos da la Ley del 4 de diciembre del año que viene”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Nuevamente nos congratulamos de coincidir con ustedes, pero esta vez es distinto porque sí hay una parte de su proposición que hay competencia dentro de esta Junta por parte del Departamento de los Servicios Técnicos, y con cargo a los presupuestos del año que viene, ya está previsto hacer el análisis de los edificios que son de sus competencias. En el ámbito de las aceras u otras zonas que no son edificios públicos excede de las competencias de esta Junta y por lo tanto es el Área quien debe hacerse cargo de ello, hay 400.000 metros² de aceras en Barajas y eso dentro de los

21 millones que hay en Madrid, cifras astronómicas, y lo que hace el Área no es tanto hacer ese análisis como aprovechar acciones puntuales para ir rebajando las aceras y haciendo los espacios accesibles a las personas con movilidad reducida, estamos totalmente de acuerdo”.

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, **Sra. Marcos Carro:***

“La sociedad en general y los poderes públicos en particular, tienen el deber de facilitar la accesibilidad de todos los ciudadanos, poniéndose especial énfasis en aquellos cuya dificultad de movilidad sea más grave, sobre este colectivo ha recaído la atención del Estado en el artículo 41 de la Constitución, y en el ámbito de la Comunidad de Madrid se ha elaborado una Ley de Servicios Sociales para favorecer la integración de todas las personas, por lo que se hace imprescindible garantizar la accesibilidad y servicios de todas aquellas personas con movilidad reducida. Aunque esto está regulado por ley, vamos a apoyar la proposición para que se realice un informe en aquellos lugares donde no se cumpla y se subsane. Como ha dicho Jorge si para el año que viene está previsto realizar el informe haremos el seguimiento junto con ustedes para que el año próximo veamos si se ha llevado a cabo o no”.

*Interviene el vocal del Grupo Popular **Sr. Villacorta Saucedá:***

“Desde el Grupo Popular apoyamos la realización de este informe como no podía ser de otra forma, constatando nuestro firme compromiso, con las personas con capacidades diferentes por las que sentimos una especial sensibilidad y por las que hemos traído a este Pleno varias propuestas para hacer en el distrito su vida más fácil. Por ese motivo queremos aprovechar esta proposición para preguntar a la Sra. Presidenta por la situación en la que se encuentran las proposiciones presentadas por nuestro Grupo orientadas en este sentido. Nos referimos a la creación en los espacios infantiles de zonas para niños con diversidad funcional y la proposición de la mejora del acceso al Parque de El Capricho para personas con movilidad reducida. Ambas propuestas apoyadas por todos los grupos del Pleno, y con un claro objeto de adaptar y acercar nuestro distrito a todos los vecinos”.

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sra. Ortiz Calle:***

“Otra vez encantada de tener esta unanimidad. Es muy importante que se haga esta valoración en los espacios públicos del distrito porque esta Ley que ya les comento

que tiene un plazo de cumplimiento hasta diciembre del año que viene, tiene también unas sanciones si no se cumple la accesibilidad, que va desde los 30.000 a 1 millón de euros, si hacemos el trabajo con previsión y con tiempo y facilitamos la gestión de la accesibilidad, facilitaremos a vida a los vecinos que sufren esta circunstancia y evitaremos unos costes al Ayuntamiento de Madrid por sanciones, dado que la Ley nos ha dado el tiempo suficiente para adaptarnos”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Solo decirte en respuesta, que como hay una comparecencia ahora sobre el estado de las proposiciones, pero sí vigilaré de dar respuesta específica a estas dos”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Simplemente puntualizar que las competencias de la Junta es dentro de los edificios de la Junta, ese compromiso sí que queda lacrado; todo lo que es competencia del Área que también es competencias de Ahora Madrid, evidentemente, y no estoy echando balones fuera, pero que exceden a las competencias de la Junta, pero únicamente que lo sepamos”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

Tras la votación la Sra. Concejala Presidenta informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

UNDECIMO- Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de octubre de 2016.

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

COMPARECENCIAS

DUODECIMO: Una, solicitada por el Grupo Municipal Socialista a la Concejala Presidenta para informar del grado de ejecución de los acuerdos adoptados en los Plenos celebrados durante este año.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“En este mes se cumple el primer año desde que constituimos la Junta Municipal en este mandato, los diferentes Grupos hemos ido presentado a lo largo de estos 12 meses nuestras diferentes propuestas, hemos traído como es nuestra obligación la voz de los vecinos, y la verdad es que los temas que les preocupan y les interesan a los vecinos tanto aquí como el otro día cuando vino la Alcaldesa son los que en gran medida hemos traído nosotros a este Pleno y el objetivo es saber que ha pasado con aquello que trajimos y se aprobó y nunca hemos sabido; algunas cosas es verdad que sabemos el resultado por los informes que nos han llegado, otras las hemos traído nosotros mismos como preguntas de seguimiento y otras están durmiendo el sueño de los justos y nos gustaría saber en qué estado están. Tal vez si se hubiera cumplido una proposición de Ciudadanos de pasarnos cada tres meses el seguimiento de las iniciativas no nos veríamos inmersos en esta comparecencia, que me parece que es una iniciativa que la podíamos recuperar y llevar a cabo. Nos gustaría que nos informaran en qué estado se encuentran las iniciativas que han sido aprobadas a lo largo de este año de mandato”.

Interviene para comparecer la Sra. Concejala Presidenta:

“Por un lado decir que agradezco el recordatorio de que hay una proposición aprobada de mantener al tanto la información sobre el estado de las proposiciones, la comparto plenamente y me comprometo, reitero mi compromiso aunque haya fracasado en la ejecución de hacerlo.

Me informa el Secretario que desde Coordinación Territorial se está llevando a cabo la elaboración de un sistema de seguimiento de proposiciones, con lo que se facilitará la tarea a todos porque como tú bien sabes Mercedes, los funcionarios de la Junta están bastante sobrecargados y a veces no es fácil cumplir todos los compromisos en estos aspectos, pero bueno, estaremos sobre ello y ojalá el Área de Coordinación Territorial nos facilite la tarea porque yo creo que es fundamental, no solo para los grupos políticos, sino que creo que para todos las vecinas y los vecinos, es verdad que es muy desconcertante e incluso agobiante ver que aquí se aprueben tantas cosas y luego muchas no se llevan a cabo. Son tantas en un año que la verdad para ser un año

es una cantidad enorme de proposiciones que es una de las ventajas del cambio que ha sufrido el Ayuntamiento es que ahora se aprueban muchas más proposiciones porque es más fácil aprobarlas y muchas veces por unanimidad, antes era casi sistemático que las proposiciones se rechazaban y ahora casi todas se aprueban y además por unanimidad. Yo lo considero una cosa estupenda, sin paliativos, pero también es verdad que tiene la desventaja que es tal el volumen de proposiciones que se van aprobando que es mucho más difícil que realmente todas se satisfagan.

Por otro lado tengo que decir que en los 10 minutos que tengo de intervención va a ser imposible que dé cuenta de todas las proposiciones que se han aprobado este año. Por un lado lo que vamos a hacer es aprovechar que el informe que hemos hecho para esta comparecencia se os de traslado y así, en parte, aunque no cumplamos el compromiso este de los 3 meses se os pase este informe a todos los grupos políticos para que podáis conocer en detalle las proposiciones, si hay alguna concreta como son las que me ha dicho el vocal del Partido Popular, os agradecería que lo dijeseis para poder centrarme en ella y contestaros específicamente.

Hemos hecho una división de las que son competencia del Distrito y las que son de las distintas Áreas e incluso de otras administraciones, donde nuestra misión no sólo es instar sino hacer el seguimiento. Voy a mencionar algunas en el tiempo que me da, como por ejemplo la ampliación del horario de la sala de lectura de la calle Pilares, se ha ampliado; en el Centro de Teresa de Calcuta se han realizado diferentes inversiones para mejorar la iluminación, aislamiento, problemas de temperatura, esto tanto a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles como con el presupuesto ordinario; se ha instado la construcción de un nuevo polideportivo que fue una propuesta del Pleno y de hecho se ha hecho todo un plan que ha llevado mi Asesor, Chisco, de dialogo con las entidades ciudadanas para que no sólo se construya un nuevo polideportivo, sino que este nuevo polideportivo el uso que se le pueda dar sea lo más participativo posible, gracias a eso hemos conseguido tener un proyecto que esperamos que responda a las necesidades básicas de las vecinas y los vecinos, puesto que lo hemos elaborado con ellos, esto está ya en la Dirección General de Deportes para darle una forma más ortodoxa, por así decirlo, y va a pasar a Patrimonio que son quienes tienen que redactar el proyecto y estoy encima porque estas cosas, si se dejan se diluyen en el maremágnum municipal.

Había un proposición que era que se mantuviera la neutralidad en las comunicaciones institucionales de la Junta que creo que se han cumplido totalmente; una proposición para que el Colegio Margaret Thatcher se adhiera al proyecto de las

Ecoescuelas, que lo ha denegado la Intervención, aunque son solo 600 €, son de esas cosas extrañas que suceden, pero que vamos a tratar de tramitarlo como una subvención o un convenio para el año que viene, la razón es que la Intervención Delegada considera que, pese al dinero, se trata de una subvención, y se va a tener que tramitar así. Se están haciendo cursos sobre violencia de género en los centros del distrito, lo está haciendo el agente de igualdad; en cuanto a la cobertura de la vacante del ATS en el Polideportivo, ahora mismo se están realizando diferentes modificaciones en las relación de puestos de trabajo por necesidad de adaptación de plazas por temas de salud laboral, y hasta que no esté definitivamente configurada la nueva RPT no se puede meter en cubrir esas vacantes. El Registro de Iniciativas del que hemos hablado, se ha centralizado en el Área de Coordinación Territorial, donde se está trabajando para adaptar las aplicaciones del Pleno General sobre este asunto; yo sí que me comprometo que hasta que no esté desarrollada la herramienta para hacer ese seguimiento, hacer un seguimiento con nuestra base adaptando la información, y meterlas nuevas.

Se está trabajando para sacar nuevamente la licitación los quioscos de hostelería del Parque Juan Carlos I; la creación de la mesa de la igualdad, esto a mí me tiene bastante desconcertada porque yo he puesto en marcha la mesa para la igualdad en el Distrito de San Blas, que funciona bastante bien, estoy contenta con el resultado, ya hemos tenido 4 reuniones y hemos hecho un montón de cosas impulsadas por las mesa de igualdad, pero por alguna razón hay un problema de forma en la creación de las mesas de la igualdad, se ha dado la instrucción de parar de implementar las mesas de la igualdad, e indicación que las hagamos como comisión dentro de los Consejos Territoriales, aunque como sabéis ya está cerca la Ordenanza de los Foros Locales, pero yo lo veo como cosas distintas y me pelearé para aclarar esto, porque en San Blas quiero tener las dos cosas, la Mesa de la Igualdad que es algo más técnica, donde acude Policía, directores de los colegios, institutos AMPAs, y una Comisión dentro de los Foros Locales, que lo veo más como algo del tejido social, yo lo veo muy interesantes ambas, complementarias y aunque tenemos esta instrucción, no lo entiendo cuando en San Blas está funcionando, y me parece un poco incompatible que haya un problema casi jurídico con estas mesas que hay otros Distritos donde están funcionando.

Por otro lado, subsanación de deficiencias en el bloque Ezequiel Peñalver, se han tenido conversaciones con los propietarios de los terrenos donde se encuadra el bloque para ampliar las dotaciones con un parque y mejorar el pabellón que nosotros tenemos en la zona. Actuaciones en el Centro de Mayores de Acuario donde se han

realizado varias actuaciones de inversión como como aumentar las horas de limpieza. En el caso de las pintura en los colegios, es algo con lo que la Intervención Delegada ha puesto muchísimas pegas, y una de las cosas que queremos hacer es incluir como algo rutinario la pintura de forma rotativa, para no tener que estar incluyéndolo como algo a incluir en los contratos de obra que es cuando nos dice que no es mantenimiento, de todas formas sí que se han llevado a cabo aprovechando las obras que se han realizado.

Ya he llegado a los 10 minutos y lo siento porque estoy intentando ir lo más deprisa posible para explicar todo, pero es imposible abarcar todo en 10 minutos, de todas formas, como elemento positivo, sin perjuicio de las distintas intervenciones, os vamos a remitir el informe y retomamos la iniciativa de que hasta que Coordinación no ponga en marcha la herramienta de seguimiento de iniciativas, se haga más fluida la información y se actualice cada 3 meses”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Nosotros vamos a enfocar esta solicitud de comparecencia como siempre, desde un punto de vista constructivo, no vamos a hablar de las iniciativas que tienen que ver con el Ministerio de Fomento, tampoco con las que son competencia de la Comunidad de Madrid, ni tan siquiera Sra. Presidenta las que tienen que ver con el equipo de gobierno del que usted forma parte en el Ayuntamiento. Vamos a centrarnos únicamente en algunas propuestas que han sido aprobadas a lo largo de este año y que dependen única y exclusivamente de usted, de su voluntad política, de su esfuerzo personal y de su gestión en esta Junta Municipal.

En el Pleno de diciembre de 2015, hace ya un año, se aprobó por iniciativa de Ciudadanos ampliar el horario de la Biblioteca del Gloria Fuertes al sábado. Barajas es el único distrito de Madrid que no tiene servicio de biblioteca los sábados y un año después seguimos ostentando este triste galardón, ¿puede usted explicar que clase trabas ha encontrado para demorar en un año la apertura de un servicio municipal las mañanas de los sábados de igual manera que en otros distritos?

En enero de 2016 se aprobó con los votos a favor de Ciudadanos, el PSOE y su partido y la abstención del Partido Popular, la siguiente propuesta, cito textualmente: “Que la Junta Municipal de Barajas proceda a la grabación de las sesiones de los Plenos para posteriormente difundirlos en directo o diferido a través de la web

municipal y a través de cualquier de las redes sociales de las que dispone la Junta Municipal”, esto ya se está haciendo en Moncloa, en Latina, Tetuán, Chamberí, Centro, Carabanchel, Arganzuela, etc, pero en Barajas hemos decidido no ser transparentes, han pasado 10 meses y no hemos sido capaces de poner una vez al mes un trípode, una cámara, darle al play colgarlo luego en YouTube, algo que hacen a diario los quinceañeros desde su habitación.

También podemos incidir en la elaboración de un registro de personas en riesgo de exclusión social, iniciativa propuesta por Ciudadanos y aprobada en el Pleno de abril, o la de un sencillo registro de iniciativas aprobada en el Pleno del mes de junio y que ya ha sido comentada y que supone ni más ni menos que actualizar una hoja de Excel una vez al mes, ni más ni menos, y no un complejo sistema como usted nos quiere hacer entender ahora. ¿Qué dificultades y trabas ha encontrado para elaborar estos registros? O, si lo prefiere podemos hablar de la instalación de un paso de peatones de la calle Falúa, una iniciativa de ciudadanos, aprobada por mayoría en el Pleno de abril, si bien es cierto que esto es algo que no es competencia de usted, no podemos obviar la respuesta que el Sr. Toribio, Portavoz del Grupo de Ahora Madrid en Barajas nos brindó “yo no creo que sea necesario llevar este tipo de cosas al Pleno, se podría hablar con la Concejala para llevar a cabo este tipo de pequeñas obras” dando a entender que dada la celeridad con la que trabaja Ahora Madrid basta con enviar un correo electrónico a la Concejala para que al día siguiente tengamos un paso de cebra en la calle Falúa; pues bien, medio año después, esta pequeña obra como usted la llamaba, sigue sin estar realizada. ¿Por qué no han sido capaces de conseguir que se pinte un simple paso de peatones?

En el mes de marzo el Pleno de la Junta Municipal de Barajas aprobó por unanimidad la creación de una mesa para la igualdad y contra la violencia de género, que ya ha mencionado usted, en donde íbamos a participar partidos políticos, asociaciones de mujeres, entidades vecinales, y hasta los cuerpos de seguridad que operan en Barajas, a día de hoy aún estamos esperando sentados para impulsar iniciativas para atajar esta lacra. Esta es a todas luces una de las negligencias más graves de todo su mandato, porque estamos hablando de un proyecto que no cuesta absolutamente nada de dinero y que depende únicamente de su voluntad para realizarlo o no y en el que estamos unidos todos los partidos aquí representados y que además según usted ya está diciendo está funcionando en San Blas-Canillejas.

Y por último, aunque nos estemos dejando propuestas en el tintero, en el Pleno del mes de junio usted aseguró que en septiembre/octubre, tal y como se está realizando

en otros Distritos de Madrid, Barajas celebraría un Pleno infantil, por supuesto, seguimos esperando expectantes a ver que se celebre esta actividad. ¿Tan difícil es organizar esto? Estamos hablando de una gestión mínima y un esfuerzo muy pequeño para lograr que los niños de nuestro distrito vivan la experiencia de un Pleno y entren en contacto con la democracia. Pero como siempre, desde que usted preside esta Junta, en Barajas no avanzamos, somos un distrito de segunda, con usted vivimos en la inoperancia más absoluta, usando un símil futbolístico estamos instalados con su gobierno en un eterno “patapum pa´arriba” aprueba y aprueba y no hace, promete y promete y nunca cumple, no creo que nos equivoquemos si decimos que usted tiene el record de ineficiencia en llevar a cabo iniciativas aprobadas en el Pleno de Barajas, va a usted a rondar el 95% de proposiciones no realizadas. Entendemos que unas requieren tiempo y otras no dependen de usted, ni siquiera muchas veces al equipo de gobierno al que pertenece el Ayuntamiento, pero como ha podido comprobar por nuestra exposición, algunas propuestas que se han aprobado en este Pleno deberían hacerla reflexionar profundamente sobre su gestión en esta Junta, estamos hablando de simple y llana voluntad política, de coordinación, de trabajo, de ganas, de esfuerzo. Tal y como le dijimos al principio de esta intervención pretendemos ser constructivos y esperamos por el bien de Barajas que usted empiece a trabajar de verdad y de una vez por todas al servicio de los vecinos, a los que representa y le pagan su sueldo”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Desde el Grupo Municipal Popular vamos a intentar valorar de la forma más escueta posible el grado de ejecución de los Acuerdos Plenarios que se han adoptado a lo largo de los últimos 12 meses, fruto del trabajo de los tres grupos municipales aquí representados, porque aunque somos 4 ya ha dicho Ahora Madrid que al ser el equipo de gobierno no llevan iniciativas, cosa que veo normal, y así no aburrir a los vecinos, y mientras eso, nosotros traemos las zarandajas que citaba la Alcaldesa mismamente aquí el otro día en el distrito, que para quien no lo sepa, una zarandaja se llama las cosas que no tienen valor; y obviamente no le hacen ir a las zarandajas que ha traído mi Grupo que ha sido un total de 33 proposiciones que representa caso el 30% de la totalidad siendo el Grupo que más propuestas ha traído al Pleno desde su constitución.

Llama la atención que en los últimos Plenos tanto el Grupo Municipal Socialista como el de Ciudadanos de las 6 iniciativas que el Reglamento permite llevar a cada grupo al Pleno se decidan por inclinarse más a hacer preguntas que a llevar proposiciones, suponemos que es causa de la escasa importancia que le da a este Pleno

por parte de su Presidenta y por la nula eficacia práctica de la aprobación que tienen las proposiciones.

Aquí en este Pleno hemos escuchado en más de una ocasión poner en duda la eficacia del Pleno de los Distritos y el trabajo que desarrollamos los diferentes grupos de políticos, y un ejemplo muy ilustrativo de lo que digo se produjo en el Debate del Pleno pasado a raíz de una propuesta que trajimos sobre diferentes medidas que trajimos para dinamizar el comercio en la Alameda de Osuna. Estas son sus palabras literales Sra. Concejala y así están recogidas en el acta que hoy hemos aprobado. Dice usted: “Hay muchas iniciativas que pueden tomarse para dinamizar el comercio y por supuesto que creo que es muy interesante dentro del distrito de Barajas precisamente la dinamización de ese comercio; en cualquier caso vamos a votar a favor, pero yo creo que va a suceder, como sucede por desgracia, con muchísimas proposiciones que se aprueban en este Pleno y que creo que es un error que se está cometiendo porque nadie se quiere retratar votando en contra de determinadas medidas, y en consecuencia estamos todos votando a favor”

Es decir que ustedes votan a favor de medidas que saben que son buenas para el distrito pero que sin embargo no tienen intención de mover un dedo, votan para no quedar mal delante de los vecinos en el Pleno, es decir, que convertimos esto en una mera obra de teatro a pesar del trabajo que los grupos venimos desarrollando parece que venimos a perder el tiempo y a hacérselo perder a todos los vecinos. Y el mejor ejemplo, Sra. Concejala, igual no se ha dado cuenta, ha sido hoy; hoy ustedes han aprobado una proposición en la que se han comprometido a que antes de final de año la basura se recoja por la mañana en diciembre y los camiones no llegan hasta el 11 de enero. Para que vea que es incongruente, totalmente incongruente, y usted ha llegado a tachar a los Concejales anteriores de que no aprobaban nada y pasaban el rodillo; es que no aprobaban cosas que no eran posibles técnicamente o que no tenían informe técnico favorable y se explicaba, pero eso no significaba que no estuviera de acuerdo y que no hubiera voluntad política.

Y fíjese en sus palabras en el Pleno anterior, que ironías de la vida, que llevamos más de un año con propuestas aprobadas, competencia de esta Junta Municipal y a las que usted no ha hecho ni caso, sin embargo en menos de un mes ha ejecutado una propuesta del PSOE que aprobaron, sin nuestro apoyo, en el Pleno del mes pasado; me refiero a la propuesta de prohibir aparcar en la zona sin urbanizar del Pasillo Verde, ¿sabe quiénes están siendo los mayores perjudicados? los comerciantes del mercado.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández manifestando que su Grupo no presentó esa propuesta.

Continúa su intervención el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Tiene razón la Sra. Mercedes, era la instalación de unos bolardos en el paso de peatones que impidan pasar vehículos al descampado. Los mayores perjudicados son los comerciantes del mercado, al que le pedíamos medidas para el fomento del comercio y a lo que usted votó a favor a sabiendas de que no lo iba a hacer. ¿Dónde está la participación ciudadana? ¿Dónde están los vecinos afectados? ¿Se ha preguntado usted el motivo por el cual la gente aparcaba ahí y no en la vía pública? Sin embargo, Sra. Concejala, y a pesar de sus continuas excusas y de sus contradicciones, nosotros nos vamos a fijar el objetivo de tener un distrito mejor y por eso vamos a seguir trayendo a los Plenos propuestas que redunden en el bien de los vecinos de Barajas y destinadas a mejorar su calidad de vida, pero de las 33 propuestas que hemos traído a este Pleno se han aprobado un total de 26. Nosotros hemos propuesto intensificar algo tan importante como es promocionar la igualdad de género y usted en un acto más de postureo la aprueban y ahí se queda, en el cajón, la prueba es que en el pasado 25N sólo se programaron dos actividades en un día tan significativo. También hemos aprobado la retirada de hojas periódicamente en el entorno de los centros educativos, también aprobamos la creación de circuitos para corredores en el Juan Carlos I; y así un montón de ellas, y la mayoría de ellas se han quedado en el tintero.

Estas son nuestras propuestas Sra. Concejala, que no nos las hemos sacado de la manga, sino que son el producto del trabajo, de patear la calle y sobre todo de escuchar a los vecinos, sean asociaciones o a título individual, pero como como decía al principio y usted nos expresó en el Pleno anterior, ha tenido que votar a favor para cubrir el expediente, a pesar de que en la mayoría de los casos sean competencia suya y cuente con los medios para hacerlo. Todo se explica escuchando a Nacho Murgui, Concejala de Participación Ciudadana el otro día en Barajas, diciendo que los Plenos habría que convertirlos en un debate de líneas generales sobre los problemas de los vecinos quitando a los partidos el poder propositivo.

Termino Sra. Concejala. Resumen de año y medio, no hay descentralización porque dice que no la ha empezado, pero sí la ha empezado porque ha fichado a un Asesor para la descentralización, pero, ¿Quién va a ser capaz de descentralizar quien

no es capaz de ejecutar el 40% de las inversiones en Madrid? Por lo que vamos a dejar de gozar de inversiones por valor de 220 millones”.

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández:***

“Tan solo aclararle al Portavoz del Partido Popular que nosotros pedimos unos bolardos para que, y usted conoce la zona mucho mejor que yo, desde el 9 de noviembre, ahí pedimos unos bolardos, para que no aparquen en la acera y la gente pueda transitar. No tiene nada que ver con el corte al aparcamiento espontáneo de la Vía Verde”.

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, **Sr. Peña Ochoa:***

“Perdone, rectifico”.

*Continúa la intervención la vocal del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández:***

“Gracias. Yo también me voy a ceñir a las proposiciones que ha presentado el Grupo Socialista y además las voy a agrupar por temas. En educación nosotros hemos presentado 8 proposiciones de las que tan sólo 2 sabemos que han sido ejecutadas; pedimos el cambio del nombre del Colegio Margaret Thatcher que contamos con el apoyo de todos, menos con el del Partido Popular; por la prensa hemos sabido que el Consejo Escolar ha elegido el nombre de Tomás de la Cuadra Salcedo pero oficialmente se sigue llamando Margaret Thatcher, es Miguel de la Cuadra Salcedo, que le he rebautizado, y no sabemos más.

De la construcción del nuevo instituto en la parcela de la calle Bahía de Cádiz, también nos enteramos por el AMPA de la reunión que habían mantenido, que mantuvo usted el mes pasado, también sabemos que va mal y trajimos una pregunta al Pleno pasado a raíz de eso. El pabellón deportivo del Colegio Guadalajara, este sí que me gustaría que nos centráramos un poco en él, Sra. Gómez, porque no ha salido en la negociación con la Comunidad de Madrid, en teoría iba a ir en el presupuesto de 2017 a través de la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento, yo lo he buscado en los presupuestos y no figura, no está, lo hemos metido como enmienda y hemos recibido como respuesta de la Dirección General que no, y sí que me gustaría saber que va pasar con esto. El proyecto Ecoescuela efectivamente, no puede ser un contrato menor, tiene

que ser una subvención, la Intervención tiene razón, y los niños se han quedado sin entrar en el proyecto. El plan integral de seguridad en centros educativos nos hemos enterado, también por los centros, que lo ha solucionado poniendo más detectores en el Margaret Thatcher pero nuestra propuesta no iba de eso, nosotros pedíamos mejorar la seguridad de todos los centros y además incrementar la presencia y la coordinación policial dado lo que en aquel momento comentábamos por el aumento de la inseguridad.

Respecto al medio ambiente, un tema vital la recuperación del auditorio del parque Juan Carlos I, llevamos un propuesta aquí que creo que fue aprobada por unanimidad, mi compañero Chema Dávila lo ha llevado a la Comisión de Medio Ambiente, hemos hecho una enmienda, y estas cosas que pasan en el Ayuntamiento, nos han contestado que según informe recabado de la Dirección General de Patrimonio se señala que se trata de una instalación cultural al aire libre, competencia del Distrito. Se lo puedo pasar, pero me parecería hasta chistoso si no fuera cierto, hablan de que nos lo rechazan y de que no lo metiéramos a través de Medio Ambiente y que lo metiéramos a través de la Junta. Y se lo doy porque me ha parecido histórico que un Director General de Medio Ambiente diga que no es suyo y que es del Distrito. Así que dado que la competencia sobre el papel es de usted vamos a hablar de ello si no le importa, y le pido que como competente en esto acepte la enmienda para la rehabilitación y uso del auditorio del parque Juan Carlos I.

La reforestación del Ensanche la está haciendo un particular y no se lo han ofrecido a los colegios como dijimos, eso que tanto el Partido Popular apoyó. Cambiar el horario de recogida de basuras ya se ha hablado hoy aquí, el 1 de noviembre no llegó y probablemente el 1 de enero tampoco; desbrozar los alcorques y los solares, eso sigue en la misma situación de siempre.

En cuanto a movilidad, de las 4 propuestas que hicimos, el semáforo del IES Barajas que para nosotros es fundamental para la seguridad de los escolares del centro, y la acera hasta Vodafone, sigue durmiendo el sueño de los justos al menos en cuanto a lo que nosotros sabemos, porque no tenemos ninguna información. Los conductores de la línea 115 que siguen con el problema de hacer sus necesidades porque no las pueden hacer en ninguna de las dos cabeceras.

Y en cuanto a mayores, tengo que reconocer que este es el ámbito en el que hemos tenido más suerte, pero es verdad que el Centro de Mayores de Corralejos, que ustedes votaron en contra del centro de mayores de Corralejos, está en los

presupuestos, y nos congratula, y el gran agujero negro sigue siendo el Centro de Mayores de Acuario que sigue en una mala situación de limpieza, sigue en una mala situación de climatización, sigue en una mala situación de mantenimiento. De la mesa de igualdad, ya lo ha dicho usted, conozco de cerca la mesa de la igualdad de San Blas, donde está todo el mundo muy contento, funciona fenomenal, sé que en otros distritos como Chamartín está funcionando, ¿es que en Barajas no se ha constituido? No tiene sentido.

En el Barrio del Aeropuerto, dos propuestas, las mejoras del bloque Ezequiel Peñalver, que se iba a realizar con Fondos de Reequilibrio Territorial y luego no se usaron, y es parte del barrio del Aeropuerto, es un APIRU, y ni siquiera hemos ido a informales de que se pueden acoger a las ayudas del Plan Mad-Re; de la canalización de agua a la calle capricornio para nosotros sigue siendo una incógnita.

La sanidad, seguimos igual sin urgencias y ya lo vieron ustedes cuando vino la Alcaldesa el pasado lunes, es una de las reclamaciones, sin urgencias, sin una sola de las medidas plasmadas en el informe de necesidades sanitarias del distrito, que se hizo a través de una comisión, y el problema es que antes por lo menos lo traíamos aquí y efectivamente nos peleábamos los unos con los otros, pero ahora, con esto de que está en Coordinación Territorial y Coordinación Territorial es quien tiene que defendernos es muy complicado. De hecho yo creo que Chisco se fue a Coordinación Territorial hace no se cuanto a preguntar una cuestión de no recuerdo qué, y aún está el pobre por los pasillos de Coordinación Territorial.

En deportes, hemos tenido un pleno de 4, la mejora de las instalaciones deportivas básicas, la situación de mantenimiento sigue siendo la misma, el ATS lo ha dicho usted misma, hemos hecho una enmienda al Capítulo 1 del presupuesto para incrementar ATS y nos ha sido rechazada, la mejora de las carencias en el polideportivo, estos días que ha estado lloviendo tanto el polideportivo sigue con toallas en el suelo para recoger el agua, con cubos para recoger las goteras que se van llenando, sigue en las mismas condiciones.

En cultura, el IV Centenario de Cervantes hicimos una proposición muy completa sobre una serie de actividades para celebrar el IV Centenario de Cervantes y no se ha hecho ninguna, ni el concurso de arte urbanos que además dijimos que se hiciese en colaboración con los colectivos del distrito, ni la ruta gastronómica, ni el concurso de rap, que además pedíamos hacerlo coincidir con las fiestas del distrito en el mes de septiembre, ni las lecturas teatralizadas, ni la grabación de los Plenos, tengo

que decirle que fui a un Pleno monográfico que me invitaron en el distrito de Tetuán y sentí muchísima envidia porque lo retransmiten en directo, te hacen videos, lo puedes poner en la red y me pareció muy bien, y lo están haciendo en un montón de distritos, lo ha dicho el compañero de Ciudadanos, yo le digo que no espere a Coordinación Territorial porque no tiene sentido y la delimitación distrital sigue en la misma situación.

De 40 proposiciones, 39 para ser exactos, siendo generosos ha cumplido 8 es el 20% de las iniciativas que hemos llevado al Pleno, no voy a hacerle el chiste que ha hecho el compañero del Partido Popular sobre las zarandajas, que tengo que decir que me pareció una expresión bastante desafortunada, porque yo me tomo muy en serio mi trabajo y considero que las proposiciones que traemos a este Pleno no son zarandajas, sino que son iniciativas para mejorar la vida de los vecinos”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Igual que me he equivocado yo al decir lo de la calle Joaquín Ibarra, quiero decir que nosotros no votamos en contra del Margaret Thatcher, sino que votamos en contra de que se llamara Ana Diosdado, dijimos que lo eligiera la comunidad educativa, simplemente matizar eso”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Una vez hechas las matizaciones, el primer comentario que quiero hacer de una manera bastante global es que una cosa es que las iniciativas no estén completamente concluidas y otra cosa es que no se haya hecho nada. Estoy totalmente en desacuerdo con los porcentajes que se están dando sobre incumplimiento, porque muchas cosas que están en marcha y que se están incluyendo ya en los presupuestos de 2017, o de las que ya se ha hecho cardo el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, yo no acepto que se trate de incumplimientos, cuanto menos hay que matizar cosas que efectivamente no se ha hecho absolutamente nada, que creo que son muy pocas; cosas que estén totalmente concluidas, y cosas que estén encarriladas.

Por ejemplo, todos los temas que están relacionados con intervención en la calzada y en las vías urbanas eso se incluye por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible de un año para otro, con lo cual, cualquier proposición que se haga o se haya hecho a lo largo del 2016, en realidad estará ejecutada a lo largo de 2017, lo

mínimo, que tenemos que contar desde que una cosa se propone hasta que se realiza es un año, porque entre otras cosas tiene que estar incluido en el siguiente presupuesto. Quiero decir que los tiempos del Ayuntamiento nos pueden parecer a todos desesperantes, pero hay mucha parte que tiene absoluta lógica, si yo hago una propuesta a Desarrollo Urbano Sostenible que requiere de su inclusión en el presupuesto, eso no va a estar seguro hasta el siguiente año, que será cuando se incluya en el presupuesto, muchas de las cosas que se han comentado están ya listas para ser realizadas en el 2017, ¿qué nos puede parecer desesperante que algo se proponga en febrero de 2016 y no se ejecute hasta agosto de 2017?, ese es el mecanismo normal de funcionamiento del Ayuntamiento entre otras cosas porque tiene que ser presupuestado, tiene que ser proyectado, tiene que ser licitado y tiene que ser ejecutado. Eso no quiere decir que la proposición haya caído en saco roto.

Por otro lado también quiero decir que a veces hablamos muchísimo de ello, creo que sigue habiendo confusión respecto de las competencias, porque por ejemplo ampliar el horario del Gloria Fuertes no es competencia del Distrito, dice Ciudadanos, vamos a limitarnos a un conjunto de proposiciones que son competencia del Distrito y que solo depende de la voluntad política de la Concejala en ejercitarlas, pues es una falacia, lo siendo mucho porque puede estar en todo mi ánimo y mi interés el ampliar el horario del Gloria Fuertes y no puedo ampliarlo porque depende del Área de Cultura, la sala de lectura de la calle Pilares sí depende de nosotros, y ha sido ampliado el horario, pero en el otro caso, la respuesta que nos ha dado el Área de Cultura es que no tienen personal para cubrir los sábados. En el Ayuntamiento de Madrid, y esto es importante que la gente lo sepa, tenemos un problema grandísimo para la ampliación de personal, porque no podemos, lo tenemos absolutamente limitado por el Estado, no podemos sacar nuevas oposiciones ni hacer nuevas contrataciones, por eso cuando se dice que se quiere que una biblioteca abra los sábados es muy posible que sea una proposición que no pueda llevarse a cabo.

El Portavoz del Partido Popular me recomienda, y voy a meditar sobre ello, que no aprobemos tantas proposiciones, lo que yo extraigo de ahí es que me parece un poco sorprendente que se hacen las proposiciones, por gente que tiene tanta experiencia en temas de gobierno como son el Portavoz del Partido Popular como la Concejala Almudena que tienen mucha y larga experiencia de gobierno creo que tienen capacidad de sobra para evaluar si la proposición que traen al Pleno va a ser factible, no va a ser factible, va a ser realizable en un plazo de tiempo largo, y yo le doy la vuelta a las cosas, por favor no traigáis al Pleno proposiciones que según vosotros mismos estáis diciendo necesitarían un estudio técnico y además en definitiva no ser aprobadas, porque al final

nosotros las aprobamos por no retratarnos diciendo que no. Yo voy a meditar sobre ello, entiendo que a Ciudadanos les cueste más hacer proposiciones factibles, pero que vosotros no hagáis proposiciones factibles tiene una justificación bastante difícil.

Hay cosas en las que yo voy a reconocer un error por mi parte y creo que a estas alturas todos los que me conocéis y venís a los Plenos sabéis que no tengo ninguna dificultad de hacer autocrítica, estoy totalmente de acuerdo en que confiar en que iba ser ágil que Coordinación implementara el sistema de streaming ha sido una ingenuidad y una estupidez por mi parte, voy a dar instrucciones porque parece que siempre está a punto, sí me ha dolido y lo tengo que decir que nos llamen vagos, la palabra vagos, creo que no se ajusta en absoluto ni a mi propia persona ni a mi equipo, ni a ningún funcionario de esta Junta, y desde luego lo aseguro y además lo aseguro poniendo la mano en el fuego, que nada de lo que se haya hecho o dejado de hacer o hecho peor o hecho de la manera que sea, es por pereza, eso es absolutamente inaceptable, por pereza no ha sido, desde luego es verdad que ponemos en marcha el streaming ya mismo porque además tampoco cuesta nada. Otra vez vuelve a decir Ciudadanos que la instalación de un paso de peatones es algo que es competencia del Distrito y que solo depende de mi voluntad política, ojalá fuera así.

El Pleno infantil es algo que hay que diferenciar entre algo que está encarrilado, en marcha, que se va a hacer, y cosas que no se hayan hecho en absoluto. No sé si lo sabéis que dentro del Consejo Local para la Infancia y la Adolescencia que es un ámbito que a mí me interesa y me gusta mucho, me han dicho que en San Blas directamente ni existía y en Barajas ningún Concejal se tomó nunca tanto interés por ello, pero bueno, existe una Comisión que se llama COPIA, de participación y aunque vosotros digáis que es sencillísimo, dinamizar la participación en la infancia y la adolescencia es algo tremendamente complejo que requiere dinamizadores etc., y es algo que estamos haciendo un contrato específico para que haya dinamizadores que vayan por los colegios, centros educativos, grupos scout o las parroquias donde se reúnen grupos de jóvenes, para articular esa participación y dinamizar esa participación. Lo estamos haciendo y no es sencillo, requiere de una contratación especializada para poderlo realizar, pero hacer un Pleno infantil y ya está es un paripé. En lo que estoy interesada y estamos trabajando muy seriamente para que se haga es conseguir una verdadera participación infantil y no hacer un día un Pleno que pase sin pena ni gloria. Habrá Plenos infantiles y mucho más interesantes que un Pleno infantil hecho sin sentido.

Respecto de todas las proposiciones que además estaban muy bien ordenadas por temas que ha planteado Mercedes, simplemente me reafirma en la idea que creo

que es importantísima de que tengáis la posibilidad de hacer un seguimiento mucho más actualizado de qué pasa con ellas, a mí a ahora no me da tiempo de empezar a repasarlas una por una hay muchas que ya están absolutamente en marcha y que además es simplemente cuestión de tiempo que se vean los resultados, de hecho tanto en el Centro de Mayores de Acuario como en el polideportivo hemos programado muchísima obra, no digo que sea definitiva ni suficiente, pero habrá que seguir todos los años programado obras en todos los centros.

Otros proyectos que están en marcha es la reforestación del Ensanche, y respecto del auditorio me deja totalmente anonadada porque es algo que yo no me esperaba y de hecho nosotros estábamos a punto de contestar, sino lo hemos hecho ya, que no es competencia nuestra, para que no nos hagáis la enmienda del presupuesto a nosotros, como me parece aberrante que la respuesta sea un “ping pong” y yo además era una de las cosas que más odiaba de la corporación anterior y que me he comprometido en todo caso a no hacer lo mismo diciendo que no es competencia mía. Estoy asumiendo cosas que no son competencia mía, en cuanto a empujarlas o instarlas y me parece absolutamente un despropósito que nosotros digamos que no es competencia nuestra, y que ellos digan que es competencia nuestra, averiguaremos de manera exhaustiva de quien las competencia y de quien sea la competencia que la asuma, es más viendo esta respuesta que os dado que no la sabía, meted la enmienda y en caso de que no sea nuestra la avocamos a Medio Ambiente y que al menos no se acabe el plazo de la presentación de las enmiendas. No tenía ni idea de quien podría ser la competencia y menos remotamente que pudiera ser nuestro.

Hay precisamente una pregunta en el orden del día de los parques adaptados a niños y niñas con problemas de movilidad, hay uno proyectado y programado para Barajas y se va a hacer, y en cuanto a los accesos al Parque de El Capricho nos quedamos otra vez en la instancia, está instado a Medio Ambiente, que se adecuen los accesos al parque para personas con movilidad reducida. El parque va a estar cerca del Castillo.

La principal conclusión, y me parece importantísimo, la primera para mí, y es que haya un mecanismo de actualización permanente de en qué situación se encuentran las propuestas porque me sabe mal que muchas cosas que de hecho se están haciendo, y con un esfuerzo grande, y la impresión que se está produciendo es que no se está haciendo nada, y no es así en absoluto, y los porcentajes que se han dado diciendo que el 95% de las proposiciones estaban abandonadas y no es así en absoluto.

PREGUNTAS

DECIMOTERCERO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué información tiene la Junta Municipal del Distrito de Barajas respecto al desarrollo y proyecto de las promociones de viviendas que se están construyendo en el barrio del Casco Histórico en las calles Acuario 22-24 y en la calle Géminis esquina con calle Orión?”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández dando por formulada la pregunta.

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

“Voy a intentar darte la mayor información posible, aunque es muy posible que en tu repregunta salgan más cosas.

Respecto a la calle Acuario 22 dispone de licencia urbanística, hay dos expedientes tramitados por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible porque al estar en el ámbito del Casco Histórico no depende de la Junta, depende de Desarrollo Urbano Sostenible. Hay dos expedientes por ocupación de la vía pública sin autorización y de hecho se ha impuesto una sanción de 25.100 € a la empresa Fermogil Inversiones por ocupación ilegal de la vía pública.

En cuanto a la calle Orión 43 la licencia ha sido concedida por la Junta porque aunque está en el barrio del Casco Histórico no está en el ámbito donde Desarrollo Urbano Sostenible tiene competencias. Tenemos un informe de Policía Municipal porque el 21 de octubre pasado hubo caída de cascotes y se subsanó por parte de la constructora poniendo unas mallas o redes para evitar que los cascotes causaran peligro”.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Rosa lo ha dicho muy bien en su intervención, la representante de la Asociación de Vecinos Barajas, sí que es verdad que el urbanismo es ideológico eso no me genera ninguna duda y los desarrollos urbanísticos que se han hecho en el Casco

Histórico son un ejemplo de ello, hay dos promociones inmobiliarias que se están desarrollando en este momento y ustedes aprobaron en el Pleno pasado otra nueva promoción inmobiliaria en lo que son las antiguas oficinas de Iberia justo aquí, al lado de la calle Pilares de 400 viviendas con lo cual nos vamos a encontrar con una proliferación de viviendas, en lo que yo no me meto, pero sí que creo que es una realidad en la que la Junta de Distrito y el Área de Desarrollo Urbano Sostenible debíamos afrontar de cara, además a la futura circunvalación.

Con respecto a la calle Acuario, si ustedes tienen la licencia sí que me gustaría que nos enseñaran la licencia porque la licencia con la que están operando está caducada, yo les cuento los datos que yo tengo y por ello quizás estén haciendo algunas cosas de las que están haciendo sin pedir los permisos que tienen que pedir. Ellos presentan una solicitud en 2012 después presentan una documentación en febrero de 2013. El Ayuntamiento declara la caducidad del procedimiento por falta de cumplimiento de los requerimientos de subsanación de las deficiencias y se queda sin efecto la licencia hasta marzo de 2013. Posteriormente la licencia fue concedida el 4 de abril de 2013 para la edificación de nueva planta, que como bien ha dicho Rosa, rebasa las alturas del Casco Histórico, con un plazo de ejecución de 24 meses, es decir hasta abril de 2015. El 17 de marzo de 2013 se les concede una prórroga de un año más, es decir hasta abril de 2016 que es justo la fecha en que se inician las obras de esa promoción, a nosotros no nos consta ninguna posterior prórroga desde abril de 2016 que es la fecha en la que comienzan las obras. Por lo tanto nosotros estamos convencidos de que esa obra está sin licencia.

Respecto a la calle Géminis, efectivamente ustedes son los que conceden la licencia, el Plan General formaliza una nueva calle y un nuevo trazado que se obtuvo a través de una expropiación, la calle se desarrolla descentrada del eje de la calle Orión y que delimita dos ámbitos diferenciados, uno al este con la nueva calle de 8.854 metros cuadrados de zona verde básica, y una al oeste, que es la nueva calle que es el ámbito edificable que se está haciendo en este momento. Sí es verdad que esa promoción, que yo la he buscado por la promotora porque cuando uno está construyendo lo normal es que la promotora lo publicite pero no existe ni vivo ni muerto nada de esa promoción, si ustedes tienen algún dato a mí me gustaría conocerlo.

Por ello, primero, que para nosotros la licencia de Acuario está caducada y está funcionando sin licencia como ha tenido que poner esa grúa porque no le daban la licencia de otro tipo de grúa que había pedido; y dos, que tenemos que afrontar un problema de movilidad y de desarrollo urbano sostenible, nunca mejor dicho para las

promociones inmobiliarias que vamos a afrontar en breve tanto las de las antiguas oficinas de Iberia, como estas dos, como todos los desarrollos que se están produciendo”.

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

“A mí en los informes que me han pasado tanto los Servicios Técnicos como Jurídicos lo que me describen es que está con una prórroga de la licencia, de todos modos si no coincide con la información que tú tienes, por supuesto que la contrastaremos y no te quepa ninguna duda que incidiremos sobre ello. La información que yo tengo es que están en prórroga.

Respecto al comentario sobre la manera de construir o sobre todo, más que nada de acondicionar la movilidad a nuevas construcciones, lo comparto completamente, además está muy unido al que ha expresado Rosa, es verdad, para mí uno de los ejemplos más claros es el barrio de las Rejas, que es un barrio donde se ha construido absolutamente a lo loco, centros comerciales, bloques gigantes de viviendas y se ha convertido en una ratonera y una auténtica pesadilla para las personas que lo habitan. Es totalmente indudable que no se puede hacer un urbanismo deshumanizado, no solo no sostenible sino no humano.

Muchas gracias Mercedes, agradezco profundamente la pregunta e investigaremos el tema de la licencia”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Felicitales por el expediente sancionador por que la ocupación de la vía pública es escandalosa y que se tramite un expediente de disciplina y un sancionador en este Ayuntamiento es de reconocer”.

DECIMOCUARTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentra el equipamiento deportivo básico del Barrio del Aeropuerto?”

- Se responderá conjuntamente con la pregunta del Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal:

“¿Cuáles son los motivos por el que se ha hecho privativo a los vecinos el uso del Campo de futbol del Barrio del Aeropuerto?”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro para formular la pregunta:

“Las instalaciones deportivas son los espacios más cotizados por la población del distrito, tanto para niños, como para jóvenes e incluso para personas mayores debido a la poca cantidad de canchas que se les ofrecen. Las instalaciones deportivas del barrio del Aeropuerto continúan en un estado lamentable, impracticable para cualquier tipo de deporte, las canchas de tenis con el suelo agrietado, las mesas de ping-pong hay que entrar a jugar con un machete por la maleza que tienen, los vestuarios son terci mundistas y el campo de futbol se utiliza para sacar a los perros a pasear, dejarles sueltos, hacen sus necesidades y cuando llueve se convierte en el segundo barrizal del barrio del Aeropuerto.

Es verdad que el Barrio del Aeropuerto tiene un hándicap que es que como se va a rehabilitar, nadie hace nada, y aquí sí que el nada es literalmente, ni siquiera el Ayuntamiento que es al fin y al cabo de su propiedad.

Hace tiempo que los vecinos lo limpiaban y lo mantenían ellos, pero llegaron a cansarse, porque no vieron ninguna voluntad por parte de la Junta Municipal. Hace meses que se firmó un contrato de cesión con la empresa deportiva Club Deportivo Red Futbol 7 pero hasta el momento no hemos visto ninguna actuación.

Nos gustaría que nos informara en qué situación se encuentra el equipamiento deportivo básico del Barrio del Aeropuerto y a qué compromisos tiene la Junta Municipal y esta entidad respecto de los vecinos del barrio del Aeropuerto”.

Interviene para formular la pregunta el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Ya lo ha dicho D^a Isabel. Estamos en un Pleno conciliador y da gusto, es la Navidad, el Espíritu Navideño nos invade, a algunos, a todos. Quería decirles que nuestra pregunta es porqué se ha hecho privativo el uso del campo de futbol del barrio del Aeropuerto, sí que es verdad que se firmó una especie de convenio o un contrato con una entidad, una cesión de uso, con una entidad pero desde el Partido Popular

creemos que eso no implica que se tenga que hacer un uso privativo sobre todo cuando el mantenimiento es tan deplorable, si es verdad que en el barrio del Aeropuerto, ese campo de futbol ha sido uno de los perjudicados, como otras muchas de las partes del barrio, por la futura rehabilitación, pero hay que decir que en 2012 se invirtieron, quiero recordar entre 30-35.000 € para adecentarlo un poco y que los vecinos pudieran utilizarlo, incluso un club de futbol que entrenaba allí y que los vecinos, los niños, que es el único espacio que tienen para jugar al futbol lo puedan utilizar. Nosotros lo que pedimos es que se llegue a un acuerdo con esa asociación y se reabra el campo de futbol para los vecinos”.

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

“Es totalmente innegable que el campo de futbol, vamos, toda la instalación deportiva, no solo el campo de futbol, requiere una intervención. Está presupuestado para 2017, no vamos efectivamente a decir que como se va a rehabilitar no se va a hacer, nosotros vemos a invertir un dinero en la mejora de toda la instalación, y lo vamos a hacer en 2017.

Y respecto al uso privativo yo no comparto exactamente esa visión, muchas veces la mejor manera de que se use una instalación, creo que es algo que compartimos, es cederlo al deporte base, que no haya un uso lucrativo, y que dinamice esa instalación. En este caso se ha cedido, tengo aquí el contrato de cesión, al Club Deportivo Red Futbol 7 y lo que sí es cierto, es que hemos observado que por diferentes razones, posiblemente una sea el estado en que se encuentra la instalación, no están apenas haciendo uso de ella. Entonces yo nunca he dicho lo de zarandajas, creo que los Plenos valen para muchas cosas y en este caso está bien que pongáis el foco sobre ello, porque sí que creo que tenemos que tener una reunión tanto la Asociación de Vecinos como el Club para analizar por qué no está funcionando esta dinamización que era lo que pretendíamos con la cesión. Se cedió con el ánimo de que se dinamizase el uso y por ello se ha convocado una reunión con el Club y los vecinos y vamos a ver qué podemos hacer nosotros, qué podemos aportar, aparte de hacer un buen mantenimiento de la instalación, qué podemos aportar para que se use más porque realmente no se está usando y creo que solo para hacer botellón y sacar a los perros como habéis comentado. Está claro que como dinamización de la instalación no está funcionando la cesión”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Hay algo que no he entendido muy bien. Dice que hay un presupuesto para la mejora del equipamiento, pero vamos a ver si lo va a explotar Club Deportivo Red Futbol 7 no sé si el Ayuntamiento tendría o no que invertir allí un dinero porque de hecho en el contrato de cesión esta empresa se compromete a hacer una obra de restauración y modernización de las instalaciones y realizar la limpieza y aseo de las instalaciones y sus dependencias; son ellos los que de alguna forma, si es una cesión, no van a invertir allí una cantidad de dinero fuera de serie, pero sí que de alguna forma adecuenten el equipamiento básico. Y por supuesto, los vecinos que están muy interesados porque ellos utilizaban este campo de futbol quieren saber a qué se va a comprometer la empresa con los vecinos, si les va a dejar un horario, para que ellos puedan jugar allí”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Mi objeción era que si bien estamos de acuerdo en que las instalaciones cedidas funcionan mucho mejor, pero que se haga de forma totalmente compatible, sobre todo en un campo donde no hacen falta unos cuidados extremos, en este momento porque es compatible que cuando haya una actividad deportiva por este Club los vecinos no puedan hacer uso del campo de futbol, pero mientras no haya actividad deportiva y encima me dices que tiene poca, pues que los vecinos tengan libre acceso a esas instalaciones, porque los vecinos tampoco se echan allí grandes partidos, como es obvio por cómo está el mantenimiento del campo, pero seguramente los niños aprovechan las porterías y pasan un rato.

Una pregunta, porque no he visto el expediente, ¿el club es del distrito”

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí, es del distrito. La inversión que ahora mismo exige la instalación es mucho mayor de la que se puede exigir a un club al que le haces una cesión. Yo sé que cuando haces una cesión, parte del mantenimiento se tiene que responsabilizar el concesionario, pero ahora mismo hace falta una inversión, que todos los que pasamos por allí vemos que mucho mayor de lo que puede ser exigible. Sería un chollo, te lo cedo y me lo arreglas. De hecho el presupuesto que hemos programado de Inversiones Financieramente Sostenibles es de 250.000€ para arreglarlo, y eso no es exigible a un club. Otra cosa es que luego lo mantengan, porque una de las ventajas de hacer una cesión es que luego puedes tener un buen mantenimiento para los usuarios.

Respecto al tema de que se comparta uso yo creo que por supuesto que es absolutamente compatible y por eso vamos a organizar una reunión para ver qué pegas le está encontrando el club para no estarlo utilizando como esperábamos, porque eso ya redundaría en beneficio de los vecinos, no es un uso lucrativo, aunque se les exija mantenimiento, si cobran algo cobran lo justo para pagar lo básico y si lo estuvieran utilizando como era lo que suponíamos ya estaría redundando en beneficio de los vecinos, pero en cualquier caso creo que es compatible con un uso libre según horarios. Nos ponemos en marcha para reunirnos con el Club y lo vecinos y ver cómo hacemos aparte del presupuesto ya programado en las Inversiones Financieramente Sostenibles”.

DECIMOQUINTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué programación cultural tiene prevista el Centro Cultural Villa de Barajas durante el mes de diciembre y con qué soporte técnico se van a cubrir las necesidades de iluminación, sonido e imagen de estas actividades?”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones dando por formulada la pregunta.

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

“Se van a hacer talleres navideños gratuitos, no voy a entrar en los detalles porque está en la programación, taller de villancicos, taller de teatro infantil, taller de cocina infantil, taller de comic, taller de baile infantil, zumba, sevillanas. Todo esto se va a desarrollar a lo largo del mes de diciembre, sobre todo durante los días navideños, desde el 25 al 30 incluso hasta el 4 de enero, según los talleres. Fundamentalmente están dirigidos a niñas y niños, algunos para los más pequeños a partir de 3 años, otros hasta los 12 años, o algunos hasta 16 años. Otras cosas programadas durante el mes de enero es un homenaje a Blas de Otero del grupo Retruicano, un recital de baile y flamenco y una actividad infantil EducaAfrica a cargo de MadridActiva. En todos los casos han asumido la sonorización en estos tres eventos que he mencionado los propios organizadores, dado que ahora mismo, y supongo que es en gran medida por lo que se formula esta pregunta, estamos sin contrato de sonorización. Este contrato de sonorización ha sido devuelto 5 veces por parte de la Intervención Delegada. Se empezó a tramitar el 20 de julio de 2016 y estaba previsto que a primeros de enero ya estuviera

el nuevo contrato. Hemos tenido un problema claro, al tener una laguna con el contrato de sonorización y las dificultades que hemos tenido en su tramitación”.

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“Alguna de las cuestiones me ha aclarado pero me temía parte de la contestación. Una de las áreas donde la Junta de Distrito tiene más competencias transferidas es en cultura por lo que nos sorprende mucho que el Grupo de Ahora Madrid y su Concejala Presidenta en el distrito lleven moviéndose desde su toma de posesión entre el continuismo cultural del anterior gobierno del PP, como se puede ver en las sucesivas contrataciones y celebraciones de las fiestas de Barajas, y una actividad cultural sin definición, basada en gran parte en acudir a la bolsa de actos de Madrid Activa, sin plantear programar de forma específica pensando en el distrito.

La celebración del IV Centenario del Quijote y el escaso grado de cumplimiento de los acuerdos del Pleno relativos a este evento es otro ejemplo de la preocupación de la Junta para programar cultura en Barajas.

La oferta de los centros culturales del distrito siempre es mejorable y el salón de actos del Centro Cultural Villa de Barajas también lo es, pero es lo que tenemos usémoslo de la mejor manera posible.

Es por ello que la pobre y casi inexistente programación cultural de dicho centro por parte de la Junta, en un mes como el de diciembre, cuando los vecinos están de vacaciones y tienen más tiempo libre es inexplicable.

Según información de la web, y esta información sí está disponible en la web del Ayuntamiento, la actividad del centro durante este mes de diciembre se limita a una ludoteca de los días 3 a 17 de este mes, el II Torneo de Mus Navideño y un restrillo benéfico. Solo la primera de estas actividades está programada por la Junta, la de las ludotecas, y no es exactamente una actividad cultural y tiene su razón de ser en la necesidad de ofertar ocio y un lugar donde los vecinos puedan dejar a sus hijos mientras acuden al trabajo.

Siendo el salón de actos de este centro el único existente, nos preguntamos por qué a nadie se le ha ocurrido programar teatro infantil, guiñoles, cine o eventos musicales durante las vacaciones para aprovechar dicha infraestructura. Lo que a este grupo municipal se le antoja como algo sencillo no parece que lo sea tanto para el

gobierno de la Junta, y nos encontramos con la incapacidad para gestionar los recursos de la Junta cuando son los responsables de ellos. Y cuando hablamos de recursos no nos referimos tanto a la posibilidad de programar en un mes especialmente propicio como es el de diciembre sino a la previsión de que se den los elementos necesarios para que se den ese tipo de eventos en el salón de actos, con un servicio de sonorización, imagen y video por una empresa que estuviera contratada y en disposición de trabajar en los actos que se hubieran programado hasta el 31 de diciembre.

Sabemos que se está procediendo a la adjudicación del nuevo contrato de sonorización para 2017-2018 en el expediente 300/2016/00972 y que en los pliegos se prevé cubrir dichos eventos desde el 1 de enero de dicho año, lo que no sabemos es si está cubierto hasta el 31 de este mes. Ahora sabemos que no.

Si el contrato de sonorización está en vigor hasta el 31 de diciembre ¿Por qué la Junta no ha programado eventos durante este mes? O estos son pobres sin la utilización del salón de actos ¿Y por qué si está en vigor se han celebrado eventos durante el mes de noviembre sin técnico de sonido y usando, digamos, medios de fortuna, para tal fin, facilitados por el Centro Villa de Barajas de forma, digamos, casual.

Si el contrato de sonorización está en vigor ¿Por qué se ha solucionado el mes de noviembre de forma chapucera sin la mínima calidad de sonido para actos culturales como una lectura de Poemas de Blas de Otero y semanas después sí está abierto y se ofrece un servicio de sonido profesional para el acto de Manuela Carmena con los vecinos cuando ha acudido recientemente a la visita del distrito?. Se da prioridad a un acto de la Alcaldesa y sin embargo capean el temporal en una actividad netamente cultural de los vecinos.

Concluyo para decir que después de un año vemos una incapacidad de gestión en todas las áreas por esta Junta de Distrito y especialmente en cuanto a la cultura, pensamos que este distrito a la Concejala Presidenta le viene muy grande, vaya tomando nota y de una vez por todas se ponga a gestionar de forma eficiente las áreas que sí son de su responsabilidad”.

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo creo que el hecho de que la programación cultural del Distrito sea pobre es algo claramente opinable, de hecho recibo muchísimos comentarios de personas que

son asiduas al centro cultural y que para nada les parece que la programación sea pobre. Llegaron incluso a hacer creer que todas las actuaciones se quedaban vacías, y he recibido muchas fotos en donde estaba absolutamente lleno el salón de actos, y creo que ya se ha convertido en una especie de mantra que se repite y se repite que la programación cultural es pobre y he de reconocer que casi han llegado a comerme la moral con ello, pero en absoluto.

La programación cultural no es pobre, se hacen muchísimas actividades, suele haber llenazos en las actividades que se hacen, he recibido muchas opiniones de personas que asisten como espectadores a esos actos programados y que dicen que están estupendas y que están muy contentas con ellas, entonces creo que partes de una premisa que es falsa, que es que la programación cultural es pobre. ¿Va a mejorar? Espero que sí porque de hecho estamos cambiando la forma de contratación, vamos a hacer un contrato abierto, grande que incluya mucha más capacidad de programación, porque sí que es verdad que la Unidad de Cultura de la Junta tenía un hábito que hemos tenido que modificar o corregir, que era que prácticamente todo se hacía a través de contratación menor y eso, aparte de que no es una buena práctica de gestión, la Intervención Delegada en un cambio de criterio, pero que a mí me parece muy bien, está poniendo muchos más reparos suspensivos a ese modelo de contratación. Ahora mismo ya está a punto de salir, va a haber un contrato abierto grande, que va a incluir toda la programación cultural y que va a complementar todo lo que hace Madrid Activa que yo, niego la mayor, y creo que es una programación interesante que a la gente le gusta y la prueba es que el salón de actos se suele llenar”.

DECIMOSEXTO- *Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:*

“¿A qué se debe la escasez de actividades programadas por la Junta Municipal y por el Área competente con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género?”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Hace exactamente un año en el Pleno de diciembre del año pasado le pedimos que intensificara e hiciera partícipes a los vecinos de todo lo relativo a igualdad y violencia de género y que se realizaran en este distrito, después de que detectáramos un recorte drástico en relación con otros años respecto de actos realizados el 25 de noviembre. Usted se asombró mucho y le pareció desconcertante ha pasado un año y

es a nosotros a quienes nos parece desconcertante que después de haber aprobado en un Pleno por unanimidad hacerse cargo usted de que no hubiese más recortes asistimos desconcertados a un nuevo tijeretazo en un tema tan dramático. Me apena que el día de la violencia de género haya pasado en mi distrito sin pena ni gloria, solo se han celebrado dos actos y ninguno de ellos promovidos por la Junta Municipal.

Con su permiso Sra. Presidenta implicarse es mucho más que bonitas palabras y pancartas en la fachada de la Junta, ¿Qué es lo que ha pasado? ¿Dónde ha quedado el compromiso suyo del año pasado? Ni tan siquiera guardamos un minuto de silencio por la mujer asesinada en Madrid el 24 de noviembre, también aprobado por unanimidad. Ni lo guardamos en el Pleno de Presupuestos, ni lo hemos guardado hoy. ¿Y qué pasó con las cartas a un maltratador? Ya sé que eso no se había aprobado pero me quedaba la esperanza de que reconsiderara su postura después de oír como este certamen era muy reconocido por los vecinos. En este certamen participaban tanto hombres como mujeres, jóvenes o mayores, y estas cartas daban pie a hablar durante unos cuantos días sobre el drama de la violencia. También es verdad que servía para todas estas personas como un ejercicio literario.

En febrero a propuesta del Partido Socialista aprobamos también por unanimidad intensificar los talleres y cursos para jóvenes puesto que estaba demostrado por unos estudios que la prevención y la concienciación funcionaban bien si se empezaban en edades tempranas. ¿Podría informarme sobre los cursos realizados durante el curso pasado en institutos y colegios públicos del distrito?

En marzo volvimos a aprobar la creación de mesas de igualdad y contra la violencia de género y veo como se han ido creando en otros distritos y aquí no, usted misma dice que en el distrito de San Blas funciona bastante bien. Pues si usted no entiende porque no se han creado aquí imagine como lo voy a entender yo.

En resumen, ha sido un año perdido en cuanto a violencia de género y quería decirle que los recortes en violencia de género no nos van a llevar a la tan ansiada violencia 0 porque ningún paso es un paso atrás, guardar un minuto de silencio es gratis, es solo voluntad personal y convocar un certamen literario o similar donde los vecinos puedan participar de alguna manera también es casi gratis. Convocar las mesas de igualdad y contra la violencia de género también es casi gratis. Después de un año solo puedo pensar que a usted la violencia de género le importa lo mismo que este distrito, nada”.

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

“Muchas gracias por tu constructiva intervención. Es tan falso y tan falaz todo lo que has dicho y son tantas las actividades organizadas tanto por el Departamento de Servicios Sociales de este Distrito como por la Agente de Igualdad del Área de Equidad y Servicios Sociales que no voy a tener tiempo, lamentablemente en los tres minutos que tengo de describirlas todas, pero voy a intentarlo. Voy a ir rápido e intentar ser breve.

En las ludotecas de Servicios Sociales, tanto la del Casco Histórico como la del Barrio del Aeropuerto se ha programado en la semana del 21 a 25 de noviembre diferentes actividades coeducativas para la prevención de la violencia contra las mujeres; Dibujemos nuestras siluetas, Siluetas de hombre y mujer, Las profesiones, El chico/a perfecto/a, Dinámica beso/placaje, Trato/maltrato, Cuentos sobre igualdad, Entrevistas por el barrio sobre violencia de género.... Todas estas actividades se han hecho con niños y niñas entre 5 a 12 años.

En el Instituto Alameda de Osuna se ha desarrollado una actividad coeducativa de prevención de violencia de género contra las mujeres que se titula “No es no” que es contra la violencia sexual y es una actividad que se ha desarrollado por el equipo del Departamento de Servicios Sociales, Fundación Manantial, Centro de Salud de Barajas, Madrid Salud, Centro de Prevención de Drogodependencias y la Agente de Igualdad del Distrito.

En los centros de mayores se han llevado a cabo las siguientes actividades: Talleres de mujeres a lo largo de la historia, Grupos de autocuidado de mujeres mayores. Las víctimas de violencia de género tienen una baja autoestima y el objetivo de este taller era hacer a los y las participantes que los autocuidados son esenciales en preservar la autoestima y una ginkana de autonomía, que es una dinámica participativa para concienciar la relación entre la autonomía personal y los factores defensivos ante los malos tratos.

Todo esto es por el Departamento de Servicios Sociales de la Junta. Por parte del Agente de Igualdad, que como todo el mundo sabe no depende de la Junta de Distrito sino que trabaja en la Junta de Distrito pero depende del Área de Equidad, se han realizado las siguiente actividades: Taller “Denunciando el feminicidio-Miradas de mujeres artistas” a cargo de OtrasNosotras desde el 21 de noviembre en el Gloria Fuerte; Puntos de sensibilización de la violencia sexual y la cultura de la violación; en Barajas han instalado los 6 espacios durante todo el mes de noviembre, en Línea

Madrid, en el Centro de Salud de Barajas, en el Polideportivo de Barajas, en el Gloria Fuertes, en el edificio de información juvenil zona 7 y en el centro socio cultural Villa de Barajas.

También se han hecho en el ámbito educativo las siguientes actividades: "Punto O contra la violencia sexual" que tuvo lugar el 8 de noviembre en el IES Alameda de Osuna con la participación de 168 alumnos (93 chicas y 75 chicos), otras actividades de prevención de violencia de género en el IES Alameda de Osuna el 10 y el 15 de noviembre, 61 participantes de 4º de la ESO (2º chicas y 31 chicos), talleres de prevención para la violencia de género en el IES Barajas los días 12, 14, 19 y 20 con 110 participantes de FPO Básica y 268 de grado medio.

En total se estima que en estas actividades coeducativas en total han participado 607 chicas y chicos. Además la Junta Municipal y la Dirección General de Igualdad a través de la Agente de Igualdad han apoyado la actividad de charla coloquio "Actualidad en Madrid de la violencia sexual contra mujeres y niñas" que trata sobre explotación sexual y prostitución, que ha sido organizada por la Asociación Vecinal Barajas e impartida por la Comisión para la investigación de los Malos Tratos a Mujeres que es una entidad subvencionada por el Área de Equidad y que tuvo lugar el 24 de noviembre en el Centro Cultural Villa de Barajas.

Me he pasado en minuto y medio mi tiempo pero me ha parecido imprescindible para decir todas estas actividades que según ha dicho la vocal del Partido Popular no se han realizado nunca jamás".

DECIMOSEPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

"¿Cuáles son los motivos por los que se está retrasando la aprobación del Planeamiento del Barrio del Aeropuerto y cuáles son sus consecuencias?"

Interviene en para formular la pregunta en nombre del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

"Espero en primer lugar que no me regañe por traer el Barrio del Aeropuerto y digo que espero que no me regañe porque siguiendo sus palabras y para evitar esa regañina constante a la que estamos acostumbrados últimamente a recibir por parte de cualquier vocal de Ahora Madrid, nosotros hacemos nuestra labor de oposición, de

manera constructiva pero crítica que es nuestra labor y no la vamos a dejar de asumir y esperamos que ustedes empiecen a tener un poco de autocrítica de la de verdad y asuman nuestras críticas sin enfados.

Le digo que le traigo esto porque usted hace seis meses dijo: “si dentro de 6 meses esto no ha salido ya podrán criticarlo”, y entiendo que hoy ya me permita hablar de este tema. Y lo que quiero es que no me vuelva a decir toda la historia y se ahorre toda la retahíla de que el PP es malísimo, yo soy buenísima porque creo que eso no aporta mucho a los vecinos y ya le dije desde el principio, desde que llegue aquí, que como Concejal que había sido sabía que las cosas no son fáciles, son muy complicadas y le pediría que tuviera también esa capacidad de autocrítica y no se dejara llevar por esa arrogancia de que ustedes todo lo hacen mal y nosotros todo lo hacemos bien sino que se pusiera a trabajar con todos, creo que en tema del Barrio del Aeropuerto es una pena que usted siempre vaya hacia el ataque en vez de una actitud más responsable que es en donde estamos todos yo creo, todos los grupos políticos trabajando con buen tono para que esto salga adelante, y se busque una solución definitiva, y lo único que hemos encontrado siempre por parte de la Concejala ha sido un ataque, aparte de llegar a imputarnos casi delitos, dicho aquí por la Concejal Presidente y lo único que hemos visto es que acaba el año, estamos en diciembre, en octubre usted dijo que la aprobación sería en unas semanas, también lo dijo el Portavoz de Ahora Madrid, pasó noviembre, pasó la Comisión de Urbanismo y no se ha llevado, pasó diciembre hemos tenido Comisión de Urbanismo y el Plan del Barrio del Aeropuerto no se ha llevado, y lo que me gustaría saber es qué es lo que está pasando. Ha habido su aprobación por parte de la Junta de Gobierno, ya lo sé, ha habido alegaciones, ya lo sé, pero ya han pasado dos Comisiones y no se ha llevado y me gustaría saber cuál es el motivo, sin ninguna acritud, espero que se lo tome así, que es lo que está pasando para que podamos entender porque algo que usted dijo que estaría aprobado en octubre estamos en diciembre y no se ha aprobado”.

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo creo que cualquier persona que viene a los Plenos sabe que pocas veces me enfado, me enfado a veces, desde luego, pero la verdad que poco, y no suelo usar mucho lo de la retahíla de que el PP era malísimo, la verdad es que prácticamente no hago referencia alguna a la antigua corporación y su gestión.

De cualquier forma estoy encantada de que me deis esta oportunidad de explicar con todo detalle en qué paso se encuentra el planeamiento del Barrio del Aeropuerto

que como todos compartimos va a ser algo importantísimo y muy útil para la vida de este barrio. Se aprobó efectivamente en la Junta de Gobierno del 15 de septiembre se publicó en el Boletín de la Comunidad de Madrid del 20 de septiembre y el periodo de información pública se prolongó hasta el 20 de octubre.

Antes de nada quiero decir que voy a explicar los pasos que se han dado y los que se van a dar, que no hay nada anómalo. Un Plan Parcial tiene un trámite normal de 5 meses y un Plan Especial, si se hace rápido, unos 3 meses con lo cual sin haber en absoluto ninguna anomalía todo lo que ha ido sucediendo que voy a describir es perfectamente normal y estamos en los plazos normales para un Plan Parcial.

Se han presentado tres alegaciones, por parte de la Asociación de Vecinos del Barrio del Aeropuerto, no las voy a detallar, creo que ya las detallé en otro Pleno, por parte de Jesús Gonzalez Santamaría y firmada por 22 vecinos y otra por Roberto Romero Martinez. En relación a las alegaciones hay que solicitar una serie de informes sectoriales que detallo a continuación con las fechas de solicitud: uno a la Confederación Hidrográfica del Tajo que se solicitó el 30 de septiembre, uno a la Dirección General de Aviación Civil, que se solicitó el 28 de septiembre; Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, 28 de septiembre; Canal de Isabel II, 28 de septiembre, Red Eléctrica de España SAU, 28 de septiembre; Consorcio Regional de Transportes, 28 de septiembre; Gas Natural Fenosa, 28 de septiembre; Iberdrola Distribución Eléctrica; 28 de septiembre; Enagas SA, 30 de septiembre; D.G. del Agua y Zonas Verdes, 28 de septiembre; D.G. Sostenibilidad y Control Ambiental, 28 de septiembre; D.G. Servicio de Limpieza y Residuos, 28 de septiembre; D.G. Gestión y Vigilancia de la Circulación, 28 de septiembre; D.G. Emergencias y Protección Civil, 30 de septiembre, D.G. Hacienda, 28 de septiembre; D.G. de Medio Ambiente, Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, 10 de octubre, otros ya informados como la Demarcación de Carreteras del Estado 29 de noviembre; Canal de Isabel II 28 de septiembre; Consorcio Regional de Transportes 4 de noviembre; Iberdrola Distribución Electrica 14 de octubre; D.G. del Agua y Zonas Verdes 2 de diciembre; D.G. Sostenibilidad y Control Ambiental, el 14 de noviembre; y D.G. Emergencias y Protección Civil el 22 de noviembre todos estos informes eran necesarios para poder completar el Plan. Estamos a la espera de recibirlos. Se está a la espera del de la Confederación Hidrográfica del Tajo, de la D. Gral. De Aviación Civil y la D. Gral. De Medio Ambiente que pertenece a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del territorio de la Comunidad de Madrid. Estos tres informes son los que estamos a la espera de recibir porque son preceptivos.

En cualquier caso no consideramos que exista ninguna anomalía el que no haya ido a la Comisión de diciembre porque hasta que no recibamos estos informes no lo podremos llevar a la Comisión, pero irá con toda seguridad en enero o febrero”.

Interviene la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Si no hay ninguna anomalía y es normal que tengan que pasar 5 meses ¿por qué usted dijo en octubre que se iba a aprobar en unas semanas? ¿Por qué si sabía que no se iba a aprobar por qué lo ha dicho?, porque a mí eso me parece, usted dice que no, pero eso es hacer paripés. Llevar un año reuniéndose con los vecinos, diciéndoles que iban a tener planeamiento en octubre, reiterarlo aquí y ahora decir que es lo normal, a mí me parece, y lo digo en serio, que sería mucho más responsable ir con la verdad por delante, así la gente hace sus ajustes, sabe cuándo lo pueden pedir, cuando no, no les marea diciendo que pueden pedir la ayuda, ahora no lo pueden pedir, ahora tienen que acabar de pasar las ITEs, ahora qué va a pasar con esas ITEs... realmente en esa falta de responsabilidad a la hora de afrontar este tema, porque usted ha querido ir muy rápido con muchas prisas, creando mucha incertidumbre, en vez de ir con un poco más de pausa, con responsabilidad y con altura de miras, si usted sabía que no había ninguna anomalía ha consentido que haya silencio en el Barrio del Aeropuerto, y ya que es mi última intervención quiero aprovechar la oportunidad, porque luego no me la va a dar para felicitar la Navidad a todos los asistentes y a los vocales”

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta

“Para felicitar la Navidad te iba a dar la palabra siempre que quisieras, haberlo comprobado, lo puede comprobar cualquier otro vocal vecino. En cualquier caso quiero resaltar, porque es muy importante decirlo, que todas las ayudas que había para el barrio del Aeropuerto se podían solicitar sin que estuviera aprobado el Planeamiento, no dependían de que estuviera aprobado el planeamiento o no, con lo cual no hay ninguna interferencia entre que se apruebe el planeamiento y que se soliciten las ayudas, otra cosa es que las ayudas se ejecutan con el Planeamiento.

Yo sigo diciendo, creo que sí aguanto críticas, todos los que asisten a este Pleno lo pueden comprobar en montones de ocasiones, en este mismo Pleno en varias ocasiones, está en las actas, esto no solo no es para hacer autocrítica sino para estar absolutamente orgullosos y contentos porque por fin el Barrio del Aeropuerto va a

tener planeamiento, este planeamiento va a estar en enero o febrero, es una buenísima noticia y es absurdo tratar de enturbiarla”

DÉCIMO OCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Puede explicar la Sra. Concejala las causas de semejante negligencia y si van a asumir alguna responsabilidad política? (en relación a que no se ha podido llevar a cabo el plan de subvenciones previstas para la rehabilitación del Barrio del Aeropuerto)”

Interviene para formular la pregunta la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Pues vamos a continuar con el Barrio del Aeropuerto. Como sabemos el Barrio del Aeropuerto es una de las áreas de rehabilitación del Plan Estatal, como fue expresamente solicitado por el Ayuntamiento de Madrid. Para materializarlo se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid en el que se recoge la participación del Ayuntamiento que actúa como ente gestor de estas actuaciones conforme a los acuerdos firmados el 21 de octubre de 2015 por el Ministerio de Fomento, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid.

Como ya ha reconocido en el Pleno de Cibeles el Sr. Jose Manuel Calvo, último responsable del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, los vecinos no han querido acceder a estas ayudas por motivos fiscales, por lo que las obras de reurbanización no se podían hacer, obviando del problema, del retraso en la tramitación del Plan Parcial de Reforma Interior que aún está en periodo de resolución de alegaciones.

El plazo límite para solicitar las subvenciones para las viviendas que pudieran motivar las obras de reurbanización finalizaba el pasado 7 de diciembre, por lo que los vecinos se han quedado sin posibilidad de utilizar las ayudas concedidas previamente.

Para la ejecución de esta reurbanización se programó una subvención de 857.000 €. Como consecuencia el Ayuntamiento de Madrid deberá devolver a la Comunidad el dinero adelantado por la gestión y por las obras de reurbanización que no se han llegado a hacer y los vecinos se quedarán sin las dotaciones previstas en el plan de vivienda, 857.000 €. ¿Puede explicar la Sra. Concejala las causas de semejante negligencia y si van a asumir alguna responsabilidad política?”

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta

“Ya he dado bastante información en la pregunta anterior, con lo cual no me voy a repetir en esta. No considero en absoluto que haya negligencia de este Ayuntamiento ni en la Junta de Distrito en que los vecinos del Barrio del Aeropuerto hayan tomado la decisión de no solicitar las ayudas. Hemos estado reunidos con ellos en incontables ocasiones, además incluso han expresado las razones por las que no solicitaban las ayudas por escrito. Considero un hecho lamentable que se haya desperdiciado esta ocasión. Creo además, después de todas las conversaciones que hemos tenido con ellos, porque hemos tenido muchísimas conversaciones, si bien en unos aspectos tienen razón, en otros están en un error y me temo que parte de ese error ha sido alimentado por algunos grupos políticos, sí sí, lo llevo diciendo Pleno tras Pleno, creo que se ha alimentado una serie de ideas erróneas que han conducido a un hecho absolutamente lamentable que es que se haya perdido una ocasión histórica de pedir unas ayudas. ¿Qué las ayudas no eran todo lo completas que necesitan el Barrio del Aeropuerto? Por supuesto, eso nadie lo va a decir, ¿que además estaba el problema de la fiscalización? por supuesto, eso es la ley, no es una cosa de este Ayuntamiento ni una manía rara que nos haya dado por que esas ayudas tuvieran que ser fiscalizadas. ¿Qué podía ser decepcionante frente a las expectativas que tenían? No digo yo que no, de todas formas, hablando con ellos se ve que sus expectativas eran..., de hecho escrito por el propio Presidente de la Asociación de Vecinos, la cifra que ellos estiman sería necesaria para que realmente el plan tuviera sentido es una cifra que ni la va a conseguir Ahora Madrid ni la va a conseguir probablemente nadie nunca porque no estamos hablando de esas cantidades; 230.000 € por portal que supone 17.000.000 €, es efectivamente una dimensión distinta de lo que se está considerando. Lo que es triste y lamentable es que esto pueda llevar a no pedir ninguna ayuda con la falta que hace, pero tengo la esperanza de que en las próximas convocatorias, que no se hayan perdido todas las oportunidades y todos los trenes y en las próximas convocatorias sí fructifiquen y sí se soliciten las ayudas”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Estamos hablando de 857.000 € para reurbanización, no estamos hablando de las subvenciones para rehabilitar las viviendas. Esos 857.000 € los había puesto el Ministerio de Fomento a través de la Comunidad de Madrid y al no solicitarlos antes del 7 de diciembre se van a perder, vuelven al Ministerio de Fomento, así que cuando

reurbanice, si es que alguna vez reurbaniza el Ayuntamiento de Madrid en vez de ser con ese dinero del Ministerio de Fomento va a ser con el dinero de los madrileños, entonces hemos perdido todos los madrileños 857.000 €. Quiero ponerte en antecedentes, ¿vale? porque existe la posibilidad de que el año que viene se cree un plan nuevo con un programa económico específico para el 2017 por parte otra vez de la Comunidad de Madrid y para disponer de él es necesario que el Ayuntamiento presente un nuevo proyecto ¿vale? ante la Comunidad con el acuerdo previo de todos los vecinos y así poder declarar el área de Rehabilitación nuevamente.

Esto se debería presentar, todos los papeles, la documentación durante enero y febrero, esperamos que sea en enero y febrero, ¿vale? que ustedes los tengan preparados para que no perdamos dinero puesto por el Ministerio de Fomento ¿vale? a la Comunidad de Madrid toda esta documentación, para que puedan hacer desde la Comunidad de Madrid las previsiones económicas necesarias para el año que viene.

Entonces por favor, tome nota e intente no llegar a perder subvenciones que pueden llegar a los vecinos del Barrio del Aeropuerto provenientes del Ministerio de Fomento, para que no las tengamos que pagar al haberlas perdido, todos los madrileños”.

*Interviene para responder la **Sra. Concejala Presidenta***

“Si es que yo de verdad que hay veces que no me debo de expresar bien. Las ayudas se podían pedir en el momento en que hubiera una aprobación inicial, las del ARRU”.

Se inicia un debate fuera de micrófono en relación a las citadas ayudas.

*Continúa la intervención de la **Sra. Concejala Presidenta***

“Se solicitan las ayudas y luego cuando esté ya aprobado el Plan Parcial se ejecutan las ayudas, lo tengo aquí detallado con toda claridad, de hecho tenemos un escrito de la asociación de vecinos en el que explica por qué no han solicitado las ayudas y en ningún momento se les ocurre mencionar que sea porque no está aprobado el Plan Parcial, porque no está vinculado”.

Continúa el debate fuera de micrófono.

Continúa la intervención de la Sra. Concejala Presidenta

“Ninguna de las ayudas previstas estaba condicionada a que estuviera aprobado el Plan Parcial”.

Continúa el debate fuera de micrófono con un gran número de intervenciones solapadas entre sí que hacen inteligible el contenido del mismo.

Continúa la intervención de la Sra. Concejala Presidenta

“Creo que no os estaba entendiendo, lo siento, para que el Ayuntamiento solicite la ayuda a la Comunidad de Madrid tienen que haber solicitado primero los vecinos las ayudas para la rehabilitación de viviendas; consta en el Real Decreto 233/2013 de 5 de abril por el que se regula el Plan Estatal de Rehabilitación Edificatoria y la Regeneración y Renovación Urbanas. Las subvenciones para la rehabilitación del barrio estaban vinculadas a que los vecinos solicitaran ayudas para la rehabilitación de sus viviendas. Lamentablemente otro error más de no haber solicitado las ayudas para la rehabilitación de las viviendas que nos impide a nosotros solicitar las ayudas”.

Se produce una intervención fuera de micrófono de un asistente al Pleno que tras ello abandona la sala.

DECIMONOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál es el motivo de que en el distrito de Barajas no dispongamos de ningún parque para niños con diversidad funcional y cuando dispondremos del primero y en qué barrio?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel para formular la pregunta:

“Hace ocho meses que ustedes anunciaron a través de la red social Twitter la aprobación de 33 parques infantiles para adaptarlos a niños con diversidad funcional en los 21 distritos de Madrid. Aseguraban que serían instalaciones modernas, seguras y adaptadas a la normativa europea, y según rezaba el tuit nos prometían que en Barajas contaríamos con un área infantil adaptada a niños con diversidad funcional.

Pues estamos ya en el mes de diciembre y parece que como todo lo que han prometido ustedes está caído en saco roto y seguimos sin ninguna noticia de la creación de estos parques ¿Cuál es el motivo para que Barajas no exista al menos un parque para niños con diversidad funcional y cuando piensan adaptar uno y en qué barrio será?”.

*Interviene para responder la **Sra. Concejala Presidenta***

“El plan al que haces referencia es un plan a medio plazo y sí está contemplado que se construya un parque, como ya he contestado antes en Barajas. Según me comenta el vocal vecino, hay varios lotes en el contrato y estamos en el segundo lote”.

*Cede la **Sra. Concejala Presidenta** la palabra para responder al vocal del Grupo de Ahora Madrid **Sr. Sánchez García**:*

“Está dividido en tres lotes y nosotros estamos en el segundo. Se concreta que estará en la Alameda de Osuna, se indica la calle, pero no se especifica en concreto el parque. Creo que es la calle Antonio Sancha o Manuel Aguilar Muñoz, detrás del Castillo, no recuerdo ahora mismo el nombre”.

*Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las veintidós horas ocho minutos del día anteriormente consignado, la **Sra. Concejala Presidenta** da por terminada la Sesión.*



EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 14 de diciembre de 2016

1. Juan María Domínguez en nombre de AFAO.

Inicia su intervención agradeciendo a la Junta el inicio de resolución del problema de la Alameda de Osuna con la Vía Verde y ADIF pero recuerda la necesidad de continuar trabajando en los aparcamientos.

Manifiesta asimismo su preocupación respecto a este mismo aspecto en la ampliación de pasos de peatones que se está acometiendo en las calles Balandro, Canoa y Batel y la posible desaparición de aparcamientos actuales.

2. Juan Vergara, presidente de Mancomunidad de Vecinos de la Alameda de Osuna- Parque Luz

Interviene para reclamar, por segunda vez, la actuación en la Plaza del Mar en cuestión de iluminación nocturna y señalización.

Por otro lado, señala las malas condiciones de la parcela situada detrás de la parada del autobús en la citada plaza donde aparcan numerosos coches. Considera que al tratarse de una parcela de Gas Natural, según le consta, aquél debería llevar a cabo el mantenimiento de dicha parcela. Incide en la preocupación al respecto que considera se agravará con el estrechamiento de la calle Balandro, Batel y Canoa que generará un uso de la parcela por un mayor número de coches.

3. David Carrascosa

Inicia la intervención en relación a la proposición sobre Eugenio Morales, manifestando que pese a ser un hombre de consenso la proposición que le hace referencia hay sido la única aprobada sin ese consenso. Destaca dos valores principales de aquél, por un lado, su visión política que marcó la agenda política del Distrito de Barajas durante muchos años, tanto en relación a instalaciones actualmente disponibles como el Centro Cultural como otras que fueron iniciadas a posteriori como la circunvalación del Casco Histórico de Barajas o la rehabilitación de la Colonia del Loreto; por otro lado, su valor humano, persona de consenso debido a su gran afabilidad, impregnando su impronta a todos los vocales, independientemente del partido en el que militaran.

Termina su intervención dando la enhorabuena a la Familia Jiménez por el reconocimiento al Alcalde y por la confianza depositada en él para ayudarles.

4. Amador Romero Rodríguez

Agradece la visita de la Alcaldesa realizada al distrito el 12 de diciembre y el cauce actual de los Plenos donde se debaten y razonan las propuestas de cada uno de forma moderada.

Pregunta por las actuaciones en relación con la entrada-salida de vehículos en la Peineta dado el futuro traslado del campo del Atlético de Madrid, así como si se va a establecer un sistema comunicación ágil con las asociaciones.

Por último, realiza un homenaje al Concejal Eugenio Morales, destacando su personalidad dialogante y de consenso, solicitando se valore la proposición del homenaje con la opinión de los vecinos.

5. Rosa Hidalgo. Asociación Vecinal de Barajas

Señala los problemas de aparcamiento del Casco Histórico. Considera que se encuentra relacionado con el aumento de densidad demográfica motivado por los cambios de Planificación Urbanística donde se ha ido aumentando el nivel de los pisos que existían en la zona, además de haber perjudicado a la estética de la zona y sobrecargando unas calles que no estaban pensadas para esa densidad.

6. José Placín

Comienza su intervención agradeciendo a personajes singulares como Eugenio Morales sus actuaciones en beneficio del distrito.

Agradece a la Sra. Maillo que se encuentra a favor de medidas relacionadas con cerrar heridas respecto de la Guerra Civil, tales como enterrar dignamente a las personas en fosas.

Por otro lado, se queja del tiempo transcurrido en relación al autobús al Ramón y Cajal; indica que no es una medida demasiado costosa y que se deberían adoptar

medidas de presión al Consorcio de Transportes ya que se ha tratado en reiteradas ocasiones y planteando un posible itinerario.

Pregunta asimismo por el planeamiento del Barrio del Aeropuerto, por su duración ya que lleva más de un año y no se ha iniciado su ejecución. Finaliza su intervención, preguntando por los aseos de los conductores y conductoras de los autobuses de la Plaza del Loreto.

7. José Luis Coronado

Comienza su intervención destacando la figura de Eugenio Morales, tanto su personalidad como su impronta como referente político en el Distrito. Considera por tanto oportuno el homenaje así como la designación de su nombre al centro deportivo al considerar que existen ejemplos de nombres designados de forma menos adecuada a centros públicos del distrito.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta dando contestación a los vecinos agradeciendo en primer lugar las intervenciones tanto aquellas referidas al recuerdo de Eugenio Morales como las que reflejaban las preocupaciones o quejas de los vecinos

En primer lugar, en relación a las medidas tomadas en la Vía Verde, refiere que no está satisfecha todavía con la intervención realizada, indicando que todavía queda mucho que hacer: mantenimiento de la jardinería, ajardinar la parcela expropiada, empujar el proceso de expropiación de las que quedan así como reparar el famoso túnel que une sus dos Distritos e impulsar la creación de un aparcamiento subterráneo que estaba prometido y comprometido. Indica que no se ha olvidado de ese tema y es consciente del mismo; manifiesta que hay algunos temas que son más largos como la expropiación pero que por otro lado también es necesario acometer otras cuestiones más inmediatas como las mejoras en jardinería

En relación a las 30 o 40 plazas de aparcamiento que han desaparecido con las intervenciones en las calles indicadas, indica que ha preguntado esa misma mañana al Área de Desarrollo Urbano Sostenible pero todavía no se ha recibido respuesta; manifiesta es un tema que se va seguir, primero para conocer qué proyecto es el que hay, considerándolo una barbaridad con los problemas de aparcamiento que existen en el distrito. Considera que hay que pedir explicaciones a la persona que lo haya proyectado de por qué han desaparecido dichas plazas y se trasladarán las

explicaciones que se den al respecto por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

Respecto a la plaza del Mar en relación a la parcela y de la falta de iluminación, manifiesta que es muy probable que al ser competencia del Ministerio de Fomento se tenga que instar, pero no está en nuestra mano dar una solución. Indica que le comentan los representantes del Partido Socialista que han hecho una enmienda a los presupuestos y han intentado meter presupuestos sobre este tema y que se ha rechazado suponiendo que será por tema de competencias. Manifiesta que desde el Ayuntamiento se puede instar al Ministerio de Fomento a que ilumine mejor la zona sin que sea posible que se presupueste para llevarlo a cabo al carecerse de las competencias.

De la intervención de David, agradezco su acertada intervención sobre la figura de Eugenio Morales.

Respeto de la intervención del Sr. Romero, se está intentando investigar las 30 famosas propuestas no contestadas solicitándole que traiga las copias de las instancias para localizar su destino dado que es nuestra obligación y lo intentamos hacer, dar respuesta a los vecinos. Manifiesta que es posible que las instancias se hayan dado traslado a las Áreas competentes desde Registro no se quedándose en la Junta. Manifiesta su convicción de que las instancias que llegan a la Junta y en especial a Coordinación y Concejalía se responden con contenido.

En relación al tema de la movilidad de la Peineta es un tema que preocupa estando muy volcados en el Distrito de San Blas pero sin que se hubieran considerado que también en Barajas puede verse afectado por la avalancha de coches que van a llegar y que no van a tener dónde aparcar, entre otros inconvenientes. Manifiesta que se están haciendo muchas asambleas informativas y mesas con las asociaciones de vecinos para que también puedan participar y conocer los planes de movilidad; así mismo se intentará difundirlo en Barajas dada la cercanía para explicar todos los proyectos en que se están trabajando por parte de las tres Administraciones: por parte del Ayuntamiento con ajardinamiento del entorno, ampliación de la Avenida de Arcenales, también instando al Ministerio de Fomento para que haga una vía de servicio en la M-40, y amplíe la capacidad de entrada en el distrito; por su parte al Consorcio de Transportes se les está instando para la ampliación de las líneas de metro, la línea 2 y al Ministerio de Fomento para la apertura de la estación de Cercanías e O'Donnell. Todo eso en un proyecto enorme de mejora de la movilidad que va a tener

otros beneficios para los dos distritos, particularmente para Las Rejas que quizás es la zona que más se va a beneficiar de las medidas.

Respecto de la intervención de Rosa Hidalgo, manifiesta su conformidad con su intervención, al aportar otro punto de vista, dado que muchas veces los problemas de aparcamiento vienen de problemas previos de Urbanización dado que cuando uno construye en más altura también tiene que prever que va a haber más coches; más necesidad de aparcar, que las aceras se van a quedar más pequeñas considerando indudable que de cómo construyes o modificas un barrio tiene un impacto directo en muchas otras cuestiones.

Respecto al autobús al Ramón y Cajal manifiesta que su creación es una decisión del Consorcio de Transportes, donde tiene mayoría la Comunidad de Madrid frente al Ayuntamiento y si la Comunidad de Madrid no vota a favor del autobús al Ramón y Cajal no se crea esa línea. Manifiesta que es una prioridad absoluta del Ayuntamiento, existiendo contactos permanentes con el Gerente de la Empresa Municipal de Transporte o con el Coordinador del Área de Medio Ambiente sobre el tema. Informa que se ha realizado un vídeo de reivindicación donde se pone de manifiesto las dificultades de las personas que tienen que llegar al Ramón y Cajal tanto desde el distrito de San Blas como desde el distrito de Barajas. Considera que la Sra. Concejala que en caso de que no se obtengan resultados habrá que hacer movilizaciones para que quienes pueden tomar la decisión sean conscientes que es un problema muy grande para los dos distritos el tener un transporte tan precario al hospital de referencia.

Respecto al tratamiento del planeamiento del Aeropuerto, remite a un punto del Orden del Día, específicamente dedicado a ello.

Respecto a los aseos de los conductores, informa la Sra. Concejala que según le informa la Sra. Coordinadora que ya hemos solicitado formalmente que se hagan aseos en la Plaza de Loreto estando pendientes de su ejecución.

En relación a la intervención de Jose Luis Coronado, agradecerle su intervención considerando que ha sido muy emotivo que parte de las intervenciones del público hayan ido dirigidas a rememorar la figura de Eugenio Morales.

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.